

Documento aprobado provisionalmente por Acuerdo Plenario de 2 de octubre de 2012



CARMONA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MEMORIA DE INFORMACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.....	3
2.1. LOS ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO.....	3
2.1.1. LAS NORMAS SUSBSIDIARIAS MUNICIPALES DE 1983.....	3
2.1.2. LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA APROBADA EN 2009.....	6
2.1.3. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO.....	6
2.2. LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL TERRITORIO.....	7
2.2.1. MARCO TERRITORIAL.....	7
2.2.2. ANÁLISIS DEL CATASTRO RÚSTICO.....	7
2.2.3. ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO.....	8
2.2.4. DINÁMICA MORFOGENÉTICA DEL SITIO.....	9
2.2.5. VEGETACIÓN Y FAUNA.....	11
2.2.6. USOS DEL SUELO.....	11
2.2.7. PAISAJE.....	12
2.2.8. UNIDADES AMBIENTALES.....	13
2.3. LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACIÓN.....	15
2.3.1. Carmona.....	15
2.3.2. Guadajoz.....	21
2.3.3. Parcelaciones.....	22
2.4. DOTACIONES: ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS.....	23
2.4.1. ZONAS HOMOGÉNEAS DE LA CIUDAD.....	23
2.4.2. ESPACIOS LIBRES.....	24
2.4.3. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. DOCENTE.....	25
2.4.4. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. DEPORTIVO.....	26
2.4.5. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. S.I.P.S.....	27
2.5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	28
2.5.1. Abastecimiento de agua.....	28
2.5.2. Saneamiento.....	28
2.5.3. Red de electricidad.....	29
2.5.4. Alumbrado público.....	29
2.5.5. Red de telefonía.....	29
2.5.6. Recogida de basuras.....	29
2.6. ESTUDIO SOBRE LA VIVIENDA.....	30
2.7. TRÁFICO Y MOVILIDAD.....	30
2.7.1. La problemática del tráfico y la movilidad en la ciudad de Carmona. Bases de estudio.....	30
2.7.2. Características de movilidad y accesibilidad en Carmona.....	31
2.7.3. Las líneas de transporte público de autobuses y sus usuarios.....	32

Plan General de Ordenación Urbanística de Carmona.

MEMORIA DE INFORMACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

El primer paso, que precede a una propuesta de ordenación debe ser identificar y cuantificar los datos de partida, de forma que se pueda realizar un diagnóstico de la situación inicial que defina de forma clara y precisa la realidad sobre la que se pretende actuar. En el ámbito urbanístico este primer paso corresponde a la Memoria de Información.

Es importante incidir en el hecho de que la presente memoria informativa del documento de aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbanística de Carmona, desarrolla un documento de Aprobación Inicial del año 2003; así mismo este documento de aprobación inicial incluía estudios y estadísticas anteriores. El desfase temporal entre estos documentos y los que ahora se desarrollan provoca que muchos de estos documentos hayan quedado obsoletos, dando lugar a una nueva estructura y contenidos de la memoria de información.

El presente documento incide en primer lugar en las condiciones derivadas de los antecedentes de planeamiento, al objeto de clarificar la situación actual del desarrollo urbanístico y el proceso que se ha seguido hasta ahora.

A continuación, la memoria describe de manera detallada la realidad física de Carmona ordenando la información en cuatro grandes bloques:

1. El territorio.
2. La estructura urbana y la edificación, tanto en el núcleo urbano de Carmona como en la pedanía de Guadajoz y las parcelaciones.
3. Dotaciones y espacios libres. Considerando los sistemas locales y los sistemas generales.
4. Infraestructuras y servicios.

Finalmente, se incide sobre dos temas de crucial importancia que se desarrollan de forma pormenorizada en sus correspondientes anexos, se trata de:

El Estudio de Demanda de Vivienda.

El Estudio de Tráfico y Movilidad

2. INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.

2.1. LOS ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO.

2.1.1. LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE 1983.

2.1.1.1. Antecedentes y redacción de las Normas Subsidiarias Municipales.

El 17/11/1983 fueron aprobadas las Normas Subsidiarias Municipales de Carmona. La redacción, formación y aprobación de las Normas Subsidiarias fue el resultado de un proceso, no exento de controversias, que se inició en 1974, cuando ya el municipio, de oficio, procedió a desarrollar un primer intento de redacción de un Plan General propio para Carmona. Dicho Plan General, jamás llegó a adquirir vigencia en tanto que la Diputación Provincial de Sevilla denegó la aprobación del documento de Avance redactado tomando como base las siguientes razones:

- a) No estudiar con la adecuada profundidad los problemas urbanísticos y arquitectónicos de Carmona.
- b) Su alto coste económico.
- c) Las características de Carmona en relación con su futuro desarrollo.
- d) La escasa participación pública durante la redacción del avance de planeamiento.

Al objeto de solventar la situación originada, la Diputación Provincial de Sevilla propuso al municipio la redacción de unas Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento. Ello dio lugar a la suscripción, con fecha de 28 de abril de 1980, de un convenio entre la referida Diputación y el Excmo. Ayuntamiento de Carmona por el que aquella prestaría asistencia técnica a éste al objeto de redactar el referido instrumento de planeamiento. Dicho proceso tuvo como fruto la redacción, por el equipo técnico dirigido por el Arquitecto Fernando Mendoza Castells, de las Normas Subsidiarias Municipales aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha de 17 de noviembre de 1983.

Su aprobación tuvo como efecto el desplazamiento de la aplicabilidad en el municipio tanto de unas Normas Subsidiarias Provinciales de Sevilla como de unas Ordenanzas Municipales edificatorias que se venían utilizando y que, según manifiesta la propia memoria de las Normas Subsidiarias de 1983, nunca llegaron a adaptarse a la legislación urbanística.

2.1.1.2. Características de las Normas Subsidiarias Municipales.

La aprobación de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento supuso un gran avance en la regulación del urbanismo municipal, pero se trató de un planeamiento muy limitado por su carácter subsidiario y temporal pues su fin solo era el de paliar los efectos de la ausencia de un planeamiento general.

Las Normas Subsidiarias Municipales presentan una serie de características de interés que han influido sustancialmente en la realidad urbana de las últimas décadas:

- a) Supusieron el primer elemento democratizador de la realidad urbana, por la sistematización normativa que supuso.
- b) Impusieron un orden en una realidad urbana con desarrollos urbanísticos inconexos y sin una calidad urbana mínima.
- c) Se desarrollaron en una ciudad sin grandes tensiones demográficas ni de actividades.
- d) Tenían un carácter continuista, con la finalidad del mantenimiento de la imagen urbana existente, incluso en los crecimientos nuevos.
- e) Estaban muy adaptadas a la realidad social y económica del municipio, siendo un documento de fácil gestión.

2.1.1.3. Las modificaciones de las Normas Subsidiarias Municipales.

Las transformaciones que se han sucedido durante los años de vigencia de las Normas Subsidiarias, han dado lugar a que la consecución de las necesidades públicas en materia urbanística hayan tenido que ser satisfechas recurriendo a la introducción de múltiples modificaciones de las Normas Subsidiarias. Tales modificaciones las podríamos clasificar en tres grupos:

- a) Modificaciones para recalificar terrenos urbanos a los que se asignaban usos industriales, emplazados inadecuadamente en el casco urbano, calificándolos como suelos residenciales.
- b) Modificaciones para recalificar terrenos dotacionales infrautilizados al objeto de asignar a estos unos usos, igualmente dotacionales, pero adecuados a las necesidades municipales.
- c) Modificaciones dirigidas a la clasificación de terrenos rústicos como suelo apto para ser urbanizado, al objeto de implantar en los mismos usos industriales, terciarios y de servicios.
- d) Modificaciones dirigidas a la legalización urbanística de las urbanizaciones y parcelaciones del Término Municipal, y que generalmente exigen la clasificación de suelo asignándole al mismo calificaciones residenciales.
- e) Modificaciones de determinados artículos de las Normas Urbanísticas.

Siendo la relación de las modificaciones realizadas la siguiente:

Figura	fase	Denominación	Aprobación	Publicación BOJA	Publicación BOP
NNSS	M	Cambio de Zonificación	12/02/1987		05/06/1987
NNSS	M	C/ Beato Juan Grande, Cambio de uso	08/04/1988		01/06/1988
NNSS	M	Zona afección ferrocarril	29/06/1988		26/08/1988
NNSS	M	Zona deportiva y Polig. Ind. Brenes	28/12/1988		14/03/1989
NNSS	M	Sector Industrial El Pintero	02/08/1989		21/04/1989
NNSS	M	Argollón	26/04/1989		17/07/1989
NNSS	M	Art. 210 bis	26/04/1989		17/07/1989
NNSS	M	Zona Polideportivo	19/09/1990		24/11/1990
NNSS	M	Bda. Villa Rosa	23/01/1991		05/11/1991
NNSS	M	Bda. Guadajoz	31/03/1993		08/03/1993
NNSS	M	Antiguo Campo fútbol San Antón	30/06/1993		17/09/1993
NNSS	M	C/ Raso de Santa Ana nº 3 y Paseo Cruz del Carmen	06/08/1995		22/03/1996
NNSS	M	Polígono Huerta Sancha	24/01/1996		09/03/1996
NNSS	M	Entre C/ Urbano X y Polig. Ind. Brenes, Cambio de uso	31/10/1996		13/12/1996
NNSS	M	Antigua Factoría de Hytasa, Nueva UE Residencial	03/06/1997		27/06/1997
NNSS	M	Régimen aplicable a las Urbanizaciones, Parcelaciones y Otras	07/01/1998		09/12/1998
NNSS	M	La Atalaya-Camposol, Clasif. Suelo	25/03/1999		20/07/1999
NNSS	M	Antigua Cooperativa Copraga, Calif. Residencial	26/05/1999		29/04/2000
NNSS	M	Urbz. Torrepalma	13/12/1999		19/08/2000
NNSS	M	Prolongación C/ Bulerías, Reclasif. Urbn.	11/12/2001		25/01/2002
NNSS	M	C/ San Francisco, C/ Quemadero de San Francisco	28/01/2002		03/12/2002
NNSS	M	Entre C/ Manuel Vallejo y C/ Manuel Torres, El Cortinal	25/02/2002		19/07/2002
NNSS	M	Parque Logístico Carmona	23/10/2003		24/12/2003
NNSS	M	Ctra. Vieja, Antigua N-IV, terrenos colindantes	29/10/2004	03/02/2005	
NNSS	M	Escarpe de los Alcores	29/10/2004		02/02/2005
NNSS	M	C/ Juan de Ortega nº 30	29/11/2004		19/03/2005
NNSS	M	Sector Dotacional-Geriátrico Camposol	05/09/2005	16/08/2005	
NNSS	M	Antigua Cooperativa Olivarrera	18/01/2006	05/10/2006	
NNSS	M	Explotaciones Agropecuarias	06/09/2006		20/12/2006
NNSS	M	Junto a Urbz. La Cierva, clasif. Suelo Urbano	07/07/2006		11/09/2006
NNSS	M	Urbz. El Corzo y Urbz. El Caudal	07/07/2006		25/10/2006
NNSS	M	Convento de la Purísima Concepción	19/01/2007		29/05/2007

2.1.1.4. Los planeamientos de desarrollo de las Normas Subsidiarias Municipales.

Las determinaciones de las Normas Subsidiarias y sus Modificaciones aprobadas han sido objeto de desarrollo a través de numerosos Planes Parciales, Planes Especiales, y Estudios de Detalle.

La relación de planeamiento de desarrollo realizado es la siguiente:

Figura	fase	Denominación	Aprobación	Publicación BOJA	Publicación BOP
PP	F	El León, Ronda San Francisco	17/10/1984		29/12/1984
PP	F	Anfiteatro	06/01/1988		08/02/1988
PP	F	Polig. Ind. Brenes	27/11/1989		20/02/1990
PP	F	Sector Industrial El Pílero	27/06/1990		22/09/1990
PP	F	Necropolis Huerta Casquizo	25/07/1990		10/05/1990
PP	F	Sector Parque Logístico Carmona	12/05/2003		19/02/2004
PP	M	El Pino	10/05/1992		20/02/1993
PP	M	San Francisco, Modif. nº 1	26/01/1994		14/07/1994
PP	M	Sector Industrial El Pílero	17/06/1997		07/11/1997
PP	M	Sector Industrial El Pílero, Manz. M-7	04/01/2002		05/09/2002
PP	M	San Francisco	05/02/2002		
PP	M	Polig. Ronda León de San Francisco	19/01/2007		27/04/2009
PP	M	Ronda León de San Francisco. Zona Residencial Unifamiliar	18/02/2009		03/12/2009
PERI	F	Urbz. Pradolano	25/02/2002		16/01/2003
PERI	F	Urbz. Torrepalma	05/02/2002		07/09/2008
PERI	F	La Baronessa	23/07/2007		17/10/2007
PERI	F	UE El Corzo y El Caudal	06/07/2010		22/02/2011
PE	F	Patrimonio Histórico Carmona	05/07/2009		19/08/2009
PE	M	Modificación nº 1 Plan Especial	28/12/2011		08/02/2012
ED	F	El Almendral	02/01/1985		26/03/1985
ED	F	C/ Sevilla nº 1 y 3	10/03/1986		27/12/1986
ED	F	Huerto Casquizo	05/08/1987		25/07/1987
ED	F	Avda. de la Estación	09/04/1987		10/05/1987
ED	F	Argollón	12/01/1989		31/01/1990
ED	F	Ctra. de Brenes, La Alcantarilla	20/03/1990		05/10/1990
ED	F	C/ Linares y C/ Beato Juan Grande nº 39	20/04/1990		05/04/1990
ED	F	C/ Santiago nº 1	20/04/1990		16/05/1990
ED	F	C/ Beato Juan Grande nº 31	05/07/1990		18/05/1990
ED	F	C/ San Felipe nº 8A	11/02/1990		24/12/1990
ED	F	C/ Sevilla nº 19	12/05/1990		02/05/1991
ED	F	Plaza colindante a Casa-Palacio Lasso	12/05/1990		02/08/1991
ED	F	Entre C/ Ayamonte y Ebro	01/11/1991		03/05/1991
ED	F	Entre C/ Carpinteros nº 50 y Dr. Fleming nº 1	03/11/1991		13/05/1991
ED	F	C/ Bohiguilla	25/10/1991		18/12/1991
ED	F	C/ General Freire nº 10	30/09/1994		31/10/1994
ED	F	Sector Industrial El Pílero, Manz. 9, Parc. 17 y 18	30/09/1994		31/10/1994
ED	F	San Francisco, Parc. de la Fase H	25/11/1994		24/03/1995
ED	F	C/ Urbano X, junto Bda. de Villa Rosa	29/04/1995		09/05/1995
ED	F	Residencial Necropolis, Manz. 9	29/12/1995		02/01/1996

ED	F	C/ Viga nº 2	02/04/1997		20/08/1997
ED	F	Antigua Factoría Hytasa, Parc. 17 y 18	10/05/1998		29/01/1999
ED	F	C/ Mª Auxiliadora nº 7	10/05/1998		29/01/1999
ED	F	Sector Industrial El Pílero, Manz. 5, Parc. 8, 9 y 10	10/05/1998		29/01/1999
ED	F	Plazuela de Santiago nº 6 y 7	27/11/1998		29/01/1999
ED	F	C/ Vidal nº 8 y 10	23/07/1999		21/08/1999
ED	F	Avda. de la Estación esq. a C/ Santa Ana	10/04/1999		11/05/1999
ED	F	Entre C/ Atarazanilla y C/ San Francisco	24/02/2000		28/03/2000
ED	F	C/ Mármoles nº 17	04/03/2000		13/07/2000
ED	F	C/ Sevilla nº 76	06/01/2000		09/12/2000
ED	F	C/ Vistalegre nº 13	30/01/2001		06/12/2001
ED	F	Antigua Cooperativa Copraga, Parc. 1 y 2	31/01/2001		19/04/2001
ED	F	Sector Ind. El Pílero, Manz. 9, Parcelas 1,2,3,4 y 5	05/02/2001		08/08/2001
ED	F	Sector Industrial El Pílero, Manz. 3, Parc. 18, 19 y 20	06/04/2001		07/05/2001
ED	F	Copraga, Parcela nº 3	15/06/2001		29/06/2001
ED	F	C/ Sevilla, parcelas 15, 19 y 21	02/06/2002		25/07/2002
ED	F	C/ Bulerías, Parc. 19	04/01/2002		30/05/2002
ED	F	C/ Tinajerías nº 5 y nº 9	10/02/2002	09/01/2003	
ED	F	Entre prolongaciones Avda. de América y C/ Perú de Guadajoz	10/02/2002	31/12/2002	
ED	F	Entre C/ Manuel Vallejo, C/ Manuel Torres y C/ Mármoles	30/10/2002		23/12/2002
ED	F	Entre C/ Adriano y C/ Jorge Bonsor	04/09/2003		22/12/2003
ED	F	Entre C/ Angustias nº 12 y C/ Ayamonte nº 21	04/09/2003		19/07/2003
ED	F	Entre C/ Octavio Augusto y C/ Trajano	21/07/2003		30/09/2003
ED	F	Sector Ind. El Pílero, Manz. 7D	30/04/2004		26/08/2004
ED	F	C/ Tahonas nº 26	28/05/2004		26/08/2004
ED	F	Polig. Ind. El Pílero, Manz 9, Parc. 13 y 14	10/08/2004		12/07/2004
ED	F	Entre C/ Santa Ana, Bernardo Enrique Cerezo y La Giraldilla	29/11/2004		02/09/2005
ED	F	C/ Real nº 24 y 26	29/07/2005		09/06/2005
ED	F	C/ Dr. Fleming nº 13 y 15. Parcs. 65105.09 y 65105.08	03/01/2006		28/04/2006
ED	F	Parc. Ronda del Cenicero esq. Teodomiro Bravo	03/01/2006		28/04/2006
ED	F	C/ Bulerías nº 13	31/03/2006		10/10/2006
ED	F	C/ Sevilla 80-D. Parcela catastral 57033.02	05/02/2007		23/06/2007
ED	F	Huerto Ruiz.	28/03/2008		17/06/2008
ED	F	PP San Francisco. Parc. Equip. Comercial. C/ Anfiteatro	06/10/2008		19/09/2008
ED	F	Avda. Jorge Bonsor s/n	25/07/2008		10/06/2008
ED	M	El Almendral	10/02/1987		13/11/1987
ED	M	Ctra. de Brenes, La Alcantarilla	22/01/1993	04/03/1993	
ED	M	El Cerrillo	29/02/2012		25/04/2012

F. formulación ex novo. M. modificación.

Destaca por su alcance y singularidad entre el planeamiento de desarrollo, el Plan Especial de Protección de Patrimonio Histórico de Carmona aprobado el 07/05/2009, ya que se trata de un Planeamiento con afección a la totalidad del término Municipal que tiene por objeto dotar al municipio de un planeamiento de protección y ordenación para el conjunto de su patrimonio edificado y subyacente, para el parcelario y para los espacios urbanos de la ciudad histórica de Carmona, así como para el Escarpe que constituye su entorno.

2.1.2. LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA APROBADA EN 2009.

2.1.2.1. Características de la Adaptación de Normas Subsidiarias Municipales.

El 7/05/2009 fue aprobada la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias a la LOUA de conformidad con Decreto 11/2008 de 22 de Enero, para básicamente permitir nuevas modificaciones de las Normas Subsidiarias de conformidad disposición transitoria segunda de la LOUA.

2.1.2.2. Modificaciones de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias Municipales.

Al día de la fecha se ha realizado tres modificaciones de esta adaptación que han tenido por objetivo básicamente el cambio y adecuación de la normativa de aplicación de determinadas zonas y actividades.

Figura	Fase	Denominación	Aprobación	Publicación BOJA	Publicación BOP
PG	M	Modif. nº 1, sector oeste de Guadajoz	30/07/2010		10/07/2010
PG	M	Modif. nº 2, zona de suelo urbano El Cerrillo	30/09/2010		14/12/2010
PG	M	Modif. Nº 7, art, 19 explotaciones ganaderas intensivas	30/01/2012		26/03/2012

2.1.3. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO.

Al día de hoy está pendiente la ejecución del siguiente planeamiento:

Figura	fase	Denominación	Pendiente
NNSS	M	Crta. Vieja, Antigua N-IV, terrenos colindantes	Reparcelación y de urbanización
NNSS	M	Sector Dotacional geriátrico Camposol	Terminar obras de urbanización
NNSS	M	Antigua Cooperativa Olivarera	Reparcelación y obras de urbanización de unidad de ejecución nº 2.
PP	F	Sector Parque Logístico Carmona	Terminar obras de urbanización
PERI	F	Urbz. Pradollano	Reparcelación y obras de urbanización
PERI	F	Urbz. Torrepalma	Obras de urbanización
PERI	F	La Baronesa	Reparcelación y obras de urbanización
PE	F	Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona	Programa de actuaciones previsto-
ED	F	Sevilla 80-D	Obras de urbanización
ED	F	Huerto Ruiz	Obras de urbanización
ED	F	El Cerrillo	Obras de urbanización

2.2. LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DEL TERRITORIO.

2.2.1. MARCO TERRITORIAL.

2.2.1.1. Medio físico-natural del término municipal

En este capítulo se presenta una descripción del territorio municipal desde el punto de vista del medio físico y la ocupación del espacio, con dos perspectivas: primero se describen los principales parámetros que definen el medio físico-territorial (clima, geología, usos del suelo, etc.) y a continuación, se realiza una fase incipiente de diagnóstico mediante la definición de una serie de Unidades Ambientales con entidad propia y que, asumiendo la información temática anterior, sólo son descritas en sus aspectos más característicos e identificativos. Estas Unidades serán la base del diagnóstico propiamente dicho que, a su vez, fundamentarán la ordenación, principalmente del suelo no urbanizable.

Según esta metodología planteada, el nivel de profundización en el tratamiento de los distintos parámetros vendrá determinado por la generalidad del mismo respecto al conjunto del territorio municipal, tratándose la información en estos bloques temáticos de forma más somera o conjunta cuando el aspecto a estudiar se centra de manera específica en alguna de las Unidades Ambientales identificadas o es característico de ellas.

El Término Municipal de Carmona tiene una superficie de 92.400 hectáreas. Así pues, dentro de una provincia que se caracteriza por el considerable tamaño de sus municipios, Carmona es uno de los más extensos. Se encuentra situado inmediatamente a continuación del de Écija (97.493 Has), el de mayor superficie de la provincia de Sevilla, y le sigue Utrera (67.881 Has.).

Una gran parte del territorio carmonense se inscribe en la gran comarca que, extendiéndose por la margen izquierda del Guadalquivir en las provincias de Córdoba y Sevilla, se conoce con el nombre de la Campiña. Esta comarca se caracteriza por ser de considerable amplitud, dividida en municipios de gran tamaño, hábitat altamente concentrado, terreno agrícola débilmente parcelado y casi dedicado en exclusiva al laboreo de secano.

Sin embargo, Carmona no es únicamente ni de forma exclusiva un municipio de Campiña, como ocurre con Ecija, Marchena o Fuentes de Andalucía, sino que, por su posición descentralizada hacia el noroeste, se sitúa sobre otras comarcas de características geomorfológicas, edáficas y, consiguientemente, agronómicas suficientemente diferenciables de la Campiña. Así, Carmona participa también de la estrecha franja de los Alcores, pequeña comarca que se extiende hasta Alcalá de Guadaíra por el suroeste y en cuyo extremo nororiental se ubica el núcleo urbano de Carmona.

Además, el cuadrante noroccidental del Término se inscribe en la comarca conocida como la Meseta Diluvial olivarera a la que Carmona misma da nombre. Finalmente, una pequeña porción del espacio carmonense en el extremo septentrional del Término participa de los terrenos aluviales de la Vega del Guadalquivir.

2.2.2. ANÁLISIS DEL CATASTRO RÚSTICO.

Las parcelas catastrales son el resultado de la historia de explotación agropecuaria del término y expresión de la intensa antropización de nuestro entorno natural. La explotación del término ha sido un proceso gradual y lento desde la fundación de la ciudad por lo que las parcelas son reflejo de ese proceso.

Para el somero análisis de las parcelas agrarias vamos a prestar nuestra atención en su tamaño, forma y alineación, para definir áreas homogéneas. Una visión rápida de los datos disponibles nos da la impresión de una realidad heterogénea y desordenada en cuanto a los parámetros que antes hemos definido. Sin embargo, un análisis detallado nos permite definir áreas homogéneas que responden a un proceso formador único. Estas áreas son:

El valle del Corbones.

Las parcelas presentan superficies variadas entre las 25 y 100 ha, su forma predominante es la de parcelas muy largas y estrechas y su alineación es variable adaptada generalmente al curso del río. Este lugar fue uno de los primeros en acoger población estable para la producción agropecuaria.

La Vega.

Presenta parcelas de forma rectangular muy alargada con predominio de las que tienen superficies entre las 50 y las 100 ha. Su alineación muestra una ordenación casi ortogonal, programada y cuyo eje matriz es la alineación de los Alcores en torno a los 50° sexagesimales.

Salado.

Al sur del arroyo Salado, aún en la formación terciaria de la Campiña, las parcelas presentan una estructura ordenada con una alineación totalmente en dirección cardinal norte-sur. Su origen muestra un proceso de roturación diferente al de la Vega.

Las Terrazas.

La formación de las terrazas presenta una parcelación radicalmente diferenciada del resto del término municipal. Presenta parcelas cuya superficie más usual oscila entre 1 y 10 ha con una alineación homogénea de 34° sexagesimales.

Noroeste.

La esquina noroeste del término difiere en gran medida con el área anterior tanto en alineación, tamaño y forma de las parcelas. Éstas tienen una extensión entre 50 y 500 ha y una forma poligonal irregular, con alineaciones diversas. El origen de esta zona puede estar en el hecho de que habían sido tierras comunales hasta finales del siglo XVIII fecha en que fueron loteadas y privatizadas.

Sector oriental.

El extremo oriental del término municipal es un área donde se concentran las parcelas de mayor tamaño del término, alcanzando alguna hasta las 1000 ha. Su origen puede estar en que la zona estuvo ocupada por las dehesas comunales hasta su privatización y a que muchas de las parcelas resultantes se usaron como explotaciones ganaderas extensivas.

2.2.2.1. Clima.

El territorio de Carmona tiene un clima netamente de tipo mediterráneo. Este se caracteriza desde el punto de vista pluviométrico por presentar una prolongada sequía estival (total ausencia de precipitaciones en los meses de julio y agosto) y una acusada irregularidad en la frecuencia y volumen de las precipitaciones, tanto intranual como interanual; es decir, la irregularidad existe en los totales pluviométricos registrados unos y otros años, y también variabilidad en la distribución dentro de cada año.

La pluviosidad media anual en la estación de Carmona es de 516 milímetros. Las primeras precipitaciones comienzan a caer de forma regular a finales de septiembre-primeros días de octubre (aunque hay años que se atrasa considerablemente) y se mantiene el período de lluvias hasta finales de marzo-comienzos de abril, presentando un mínimo en los meses de enero y febrero.

Es a partir del mes de mayo cuando se inicia un largo período de sequía causado por el desplazamiento hacia el norte del centro permanente anticiclónico de las Azores. La diferencia de pluviosidad es tal entre el invierno y el verano que en los siete meses comprendidos entre octubre y abril cae el 88% del total de lluvias, mientras que los cinco meses restantes sólo reciben el 22%.

Con respecto al régimen térmico, el carácter mediterráneo del clima de Carmona se traduce en altas temperaturas durante el verano. Así, las medias de julio y agosto alcanzan los 27° y 28°, pero es frecuente que en algunos días superen los 40° de máxima. Durante 105 días al año, comprendidos entre abril y octubre, se alcanzan los 30° de máxima.

Por su parte, durante el invierno las temperaturas resultan realmente benignas. La media del mes más frío (enero) no baja de 10°; aunque existe riesgo de que se den heladas en los meses de diciembre, enero y febrero, pues no es raro que las temperaturas nocturnas caigan por debajo de 0°. Este riesgo de helada reviste mayor trascendencia desde el punto de vista agronómico en el mes de febrero, ya que durante el día se alcanzan temperaturas suficientemente altas para que pueda iniciarse el período vegetativo.

No obstante, las bajas temperaturas no suponen, en general, un obstáculo para el desarrollo de los cultivos, resultando la duración del período vegetativo superior a los 320 días. Por el contrario, es la asociación de altas temperaturas y ausencia de precipitaciones, y consiguientemente altas tasas de evaporación, durante el prolongado período estival la que ofrece mayores impedimentos a los cultivos.

Del análisis comparativo entre las distribuciones anuales de temperaturas y precipitaciones se obtiene el balance hídrico. Para Carmona éste presenta el siguiente comportamiento: el almacenamiento de agua se inicia en octubre-noviembre; a partir de enero se llega a un exceso hídrico, provocando el encharcamiento del suelo, especialmente el arcilloso; desde abril, con la disminución de precipitaciones y el aumento de las temperaturas, se inicia el uso de las reservas de agua que llegan a agotarse en junio; entonces, debido a la alta evaporación ya comentada, se presenta el largo período estival con acusado déficit hídrico.

2.2.3. ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO.

El lugar del emplazamiento del casco histórico de Carmona es una meseta polilobulada, delimitada por sus costados sur, este y norte por fuertes pendientes que oscilan entre el 60 y el 80% y en algunas zonas es absolutamente vertical. El flanco oeste aparece actualmente con una pendiente mucho más suave que oscila entre el 5 y el 10%. Esta suave pendiente no se corresponde con la topografía original sino que responde a una colmatación intencionada de época histórica para facilitar el acceso al recinto. Por el oeste se limitaba la meseta por la vaguada de la Alameda, una depresión profunda que aumentaría considerablemente los valores de pendiente, con lo que el sitio de Carmona estaría rodeado completamente por fuertes declives, algo menos acentuados hacia el oeste.

Esta configuración otorga un carácter casi peninsular al sitio que se une exclusivamente por un pequeño istmo en la zona de la actual Puerta de Sevilla.

La meseta se configura a partir de cinco elevaciones delimitadas por depresiones producto de las vías de drenaje del sitio:

Torre del Oro se sitúa al NW de la ciudad con una cota máxima de 239,50 mts.

El Picacho, al sur de la ciudad toma una cota absoluta de 248,6 mts.

El Mirador se sitúa al SE de la ciudad con una cota máxima de 248,9 mts.

El alcázar de Arriba, al este, con una cota máxima de 257 mts.

Alcázar de la Reina al NE posee una cota máxima de 234,9 mtrs.

Junto a estas elevaciones existen dos profundas depresiones, vaguadas colmatadas intencionalmente en época romana, la del Albollón al norte y la de San Bartolomé al suroeste. Ambas ejercen la función de drenaje de la meseta y se configuran como los principales accesos a la misma.

Las colinas que conforman el interior de la meseta tienen una disposición perimetral delimitadas por vaguadas que se convierten en las vías naturales de penetración y de articulación del sitio. La existente entre las del Picacho y el Mirador delimita la entrada por la Puerta de San Mateo al sureste. La depresión entre el Mirador y el Alcázar de Arriba indican la posición de la primitiva Puerta de Marchena. Al noroeste la Puerta de Córdoba ocupa la profunda depresión entre los alcázares de la Reina y del rey Don Pedro.

La puerta noroeste, llamada de la Sedía, se sitúa al final de la suave pendiente del barrio de San Blas. (Jiménez H., 2004; Lineros, 2005).

2.2.4. DINÁMICA MORFOGENÉTICA DEL SITIO.

La descripción de los procesos morfogénéticos que afectan a la dinámica del sitio, en la actualidad y desde su formación, creemos que es imprescindible para una valoración adecuada de la información estratigráfica de los depósitos del lugar.

La característica principal es la erosión que marca la configuración actual de la meseta. La formación de la red de drenaje, con una fuerte incisión lineal, marca la diferenciación topográfica dentro de la ciudad, que provoca una erosión superficial de las zonas altas hacia las vaguadas de drenaje. Este proceso reviste especial importancia a la hora de interpretar la evolución de la trama urbana.

Junto a la erosión superficial, los fenómenos morfogénéticos más significativos que se traducen en una importante pérdida y alteración de la información arqueológica son los sistemas de vertiente. La elevación tectónica de Los Alcores, producida por la falla de Carmona, la hace susceptible de una fuerte erosión perimetral junto a procesos de soliflucción que se traduce en la formación de un glacis de cobertera de gran potencia, superior a los 5 m en algunos casos. Los deslizamientos del sustrato margoso por procesos de soliflucción, la presión ejercida por los materiales calcareníticos, más compactos, y los fenómenos sísmicos (Bonsor, 1918) producen el desprendimiento de grandes bloques de calcarenitas.

Este fenómeno afecta prácticamente a todo el perímetro de la ciudad, a excepción del flanco oeste, con una incidencia diferente que es más intensa en los flancos sur y norte, en las zonas del Picacho y San Blas respectivamente, donde la pérdida de material ha sido muy importante desde el asentamiento humano en el yacimiento. La pérdida de gran parte de la muralla se debe a este fenómeno.

2.2.4.1. Formación Geológica.

La historia geológica de Carmona es la de la Depresión del Guadalquivir, el territorio comprendido entre Sierra Morena al noroeste y las cordilleras Béticas al sureste.

La Depresión del Guadalquivir es una extensa llanura de muy reciente formación, adquiriendo su actual fisonomía a partir del Plio-Pleistoceno. Fue entonces cuando se organizó la red fluvial y se inició la excavación de los blandos depósitos terciarios, de los que sólo los más duros (calizas y areniscas de los Alcores) han resistido al desmantelamiento.

Paralelamente, continuaba la colmatación del estuario del Guadalquivir mientras iba concluyendo el modelado del relieve. Finalmente, los cambios climáticos cuaternarios, con alternancias de períodos fríos glaciales y cálidos interglaciales, dejaron una marcada impronta al dar lugar a la formación de las terrazas de los ríos, destacando las del Guadalquivir.

Por todo ello, en Carmona se da un claro predominio de terrenos diluviales y aluviales cuaternarios. Los afloramientos terciarios sólo suponen el 27%. De ellos, los terrenos más antiguos están representados por un pequeño afloramiento de margas y calizas margosas blancas datadas del Eoceno superior.

Los restantes sustratos terciarios pertenecen a las deposiciones miocénicas. Dentro de éstas, las más antiguas son unas manchas de mediana extensión, aflorando al sur del Término, de margas blancas aquitanienses (Mioceno inferior) denominadas "albarizas" o "moronitas", que producen un relieve de lomas de suave pendiente con altitudes entre 120 y 180 metros.

El reborde sureste de los Alcores está constituido por areniscas y margas azules tortonienses del Mioceno medio. Estas forman una estrecha franja longitudinal, primero con dirección suroeste-noroeste hasta los llanos de la Ranilla. A partir de ahí toma una dirección sur-norte hasta que, en la

confluencia del río Corbones con el Guadalquivir, desaparece bajo los sedimentos aluviales. También afloran estos materiales tortonenses a la derecha del Corbones, presentándose en franjas con la misma dirección que el río.

Finalmente, la zona de los Alcores está constituida por areniscas y calcarenitas sahelenses del Mioceno superior.

Como ya se ha mencionado, en Carmona son predominantes (más del 70%) los terrenos cuaternarios. Entre ellos, se distinguen, en primer lugar, los depósitos villafranquienses (Cuaternario antiguo), que ocupan una amplia superficie al norte y, más aún, noroeste del Término. Estos depósitos se caracterizan por la presencia de limos arcillosos, cantos rodados y gravas, asociados a costras calcáreas.

Por otra parte, cubriendo el extremo noroeste del territorio se presenta otra terraza más reciente (Pleistoceno diluvial) que la anterior, diferenciándose de ella por la ausencia de costras calcáreas y la presencia de un conglomerado de base de cemento calizo.

Por último, los depósitos más recientes (Holoceno aluvial) corresponden a la terraza actual del río y están constituidos básicamente por limos, cantos rodados y gravas. Se diferencian bien de los terrenos diluviales porque carecen tanto de costras calcáreas como cementaciones.

El relieve del territorio carmonense se caracteriza por el notorio predominio de extensas planicies o superficies de formas suaves y de muy escasa pendiente.

La mayor parte del territorio se encuentra por debajo de los 100 metros de altitud. Desde los límites norte y noroeste el terreno se va elevando muy suavemente hacia el interior y, al este del río Corbones, se supera de manera uniforme los 100 metros, siendo la cota más alta 169 metros.

Al oeste del Corbones se alcanzan los 100 metros en las lomas y colinas de albarizas miocénicas del sur del término, así como en la línea de los Alcores, cuyo escarpe supone el único relieve abrupto en medio de tan extensas superficies monótonamente llanas.

Los Alcores resultan, por tanto, una estrecha franja de tierras elevadas en medio de la llanura cuaternaria. Tiene un recorrido de 30 kilómetros de longitud con dirección suroeste-noroeste. Se inicia en Alcalá de Guadaíra, donde no llega a alcanzar los 100 metros de altitud pero resulta más ancho (aproximadamente 6 kilómetros). A medida que se avanza hacia el noreste, los Alcores se estrechan y ganan en altitud hasta alcanzar los 253 metros en donde se encuentra la ciudad de Carmona. Así como su descenso resulta abrupto y con fuerte pendiente en el escarpe (ladera sureste), a través de la cuesta noroeste los Alcores descienden suavemente hasta llegar a confundirse con las terrazas del Guadalquivir.

2.2.4.2. Hidrología.

Superficial.

El relieve conspicuo que representan los Alcores en medio de extensas llanuras supone que éstos delimiten una clara línea divisoria del territorio carmonense. Entre el Guadalquivir y sus afluentes, jerarquizándose la red de drenaje en los tres cursos fluviales principales: Guadaíra, Corbones y Guadalquivir.

Los terrenos al norte y noroeste de los Alcores drenan directamente a la arteria principal aunque actualmente los arroyos mueren en el canal del Bajo Guadalquivir. De todos ellos, el único que posee una cierta entidad es el Azanaque, que discurre por el extremo oriental del término.

Por su parte, Corbones y Guadaira son afluentes del Guadalquivir por su margen izquierda y proceden de las sierras subbéticas. El Guadaira nace en la sierra de Pozo Amargo, en los límites de las provincias de Cádiz y Sevilla. Discurre por ésta última en dirección sureste-noroeste hasta desembocar en el Guadalquivir al sur de la ciudad de Sevilla. Sólo atraviesa un corto tramo del Término por su límite meridional, pero recibe las aguas de numerosos arroyos nacidos en el escaque de los Alcores y en los modestos relieves miocénicos de la Vega de Carmona, en el cuadrante sur y sureste, que, asimismo, funcionan como línea divisoria de aguas con la cuenca del Corbones.

Este último es el principal curso fluvial que recorre el territorio carmonense. Nace en la serranía de Ronda y atraviesa la provincia de Sevilla en dirección sureste-noroeste, desembocando en el Guadalquivir en las proximidades de Alcolea del Río. Atraviesa el Término de sureste a norte y recibe el aporte de pequeños arroyos que nacen en el extremo más oriental y septentrional de los Alcores y drenan hacia el este, así como de los procedentes de las pequeñas elevaciones que se presentan a ambos lados de su curso.

Por otra parte, la predominante planitud de la Vega de Carmona, incluso a veces con topografías cóncavas, dificulta la circulación de las aguas. Esto, unido a la abundancia de suelos arcillosos en la zona, da como resultado que en invierno los terrenos de la Vega resulten muy fangosos, especialmente en las áreas más bajas y donde la divisoria de aguas entre el Corbones y el Guadaira no se delimita con claridad. Por el contrario, durante la prolongada estación estival, con acusado déficit hídrico, la mayor parte de los arroyos y lagunas endorreicas se secan y los suelos de la Vega se presentan duros y cuarteados.

Subterránea.

Una porción importante del subsuelo carmonense presenta un manto freático que circula en las calcrenitas sahelenses de los Alcores y en las terrazas fluviales cuaternarias. Este acuífero forma parte de la Unidad Hidrogeológica 47 Sevilla-Carmona, que tiene una superficie permeable de 1.380 km². Su límite sureste y este viene determinado por los afloramientos de las margas azules tortonienses.

Es un acuífero detrítico libre, permeable por porosidad y, en el caso de las calcrenitas, por una cierta fracturación. La permeabilidad resulta del orden de 5×10^{-1} - 10^{-2} m/sg.

Las entradas al acuífero se realizan por infiltración directa del agua de lluvia y por aguas superficiales procedentes del Canal del Bajo Guadalquivir, dando lugar a una alimentación por retomo de riegos. Al existir una estrecha relación río-acuífero también habrá aportes del primero al segundo, sobre todo en época de crecidas. Las salidas tienen lugar por los ríos Guadalquivir y Guadaira a través del aluvial reciente.

Las diferentes características litológicas de estos terrenos acuíferos tienen como resultado variaciones en las características hidráulicas de los mismos, variaciones que por otra parte aparecen puntualmente en cada uno de dichos terrenos, como es propio en las formaciones de tipo aluvial.

Así, en las calcrenitas se encuentran los mayores espesores, de 0 a 40 metros, siendo el espesor medio de 12,5 metros. Por su parte, las terrazas cuaternarias tienen una potencia que varía de 10-20 metros, siendo la más antigua la que presenta menos potencia, mientras que en la terraza reciente el espesor crece desde aguas arriba hasta aguas abajo hasta alcanzar valores de 30 y 40 metros.

Los caudales de explotación en las calcrenitas son muy variables. Normalmente alcanzan hasta .5 l/sg, subiendo hasta 10-30 l/sg cuando el espesor aumenta y llegando hasta 100 l/sg en caso de fisuración. En las terrazas del cuaternario medio y reciente los caudales son de 20 a 60 l/sg y en el cuaternario antiguo sólo se sacan caudales de 5 l/sg.

Las aguas subterráneas circulan predominantemente con dirección noroeste, oeste y suroeste, pasando de las calcrenitas a las sucesivas terrazas. La circulación hacia el suroeste se presenta exclusivamente en las calcrenitas, con dirección al río Guadaira, que las corta drenando el manto.

El nivel piezométrico más alto (200 metros) se encuentra en la ciudad de Carmona y va descendiendo hasta hacerse mínimo según nos acercamos al aluvial reciente del Guadalquivir.

En general, el cuaternario antiguo presenta los mayores gradientes hidráulicos (en torno al 3%), lo que corresponde a transmisibilidades más bajas.

La profundidad hasta el agua es pequeña en general, correspondiendo los mayores valores a las calcrenitas, con una profundidad media de 15 metros y pudiendo alcanzar 30 metros. En las terrazas diluviales la profundidad hasta el agua es normalmente inferior a 10 metros, con una media de 5 metros.

La poca profundidad en los depósitos cuaternarios determina que las variaciones topográficas del terreno influyan notablemente sobre las curvas piezométricas, pudiéndose observar un drenaje del manto por los arroyos más importantes.

Con respecto a las fluctuaciones del acuífero a lo largo del año, en las calcrenitas dicha fluctuación está comprendida entre 2-8 metros, en el cuaternario antiguo entre 2-4 metros y en el medio es inferior a 2 metros. La mayor amplitud de variación del nivel estático en las calcrenitas puede explicarse principalmente por su situación geográfica, ya que, constituyen las zonas más elevadas del manto así como las más explotadas.

Por otra parte, existe una relación entre las características químicas de las aguas subterráneas y el terreno acuífero por el que circulan. Así, en las calcrenitas se encuentran las aguas más dulces, con un residuo seco normalmente inferior a 0,5 g/l y facies bicarbonatadas cálcicas.

En el cuaternario antiguo el residuo seco está comprendido entre 0,5-] g/l, llegando en una zona a alcanzar 1,5 g/l y en el cuaternario medio las aguas aparecen muy cargadas en sales, con un residuo seco entre 1-2 g/l.

La buena calidad química de las aguas en las calcrenitas y los caudales instantáneos que en las mismas se pueden conseguir dan como resultado una intensa explotación del manto en la zona de los Alcores, habiéndose declarado recientemente sobreexplotado el acuífero en dicha zona.

Suelos.

En el Término Municipal de Carmona se distinguen los siguientes tipos de suelos y su significación porcentual:

Aunque hay trece tipos diferentes de suelos, solamente cinco ocupan el 86% del territorio. Todos los tipos, o la mayor parte de ellos, presentan una serie de características comunes, lo que le da una gran homogeneidad edáfica a la zona.

Así, debido a las condiciones climáticas, todos los tipos, con excepción del suelo "Paradas", tienen carácter xérico. Además, con la exclusión del suelo "Ecija" presente en el escarpe de los Alcores, debido a la topografía plana predominante las pendientes son mínimas o ausentes, por lo que, en general, el riesgo de erosión es pequeño. Una tercera característica común es que no poseen rocosidad ni pedregosidad alguna, cualidades que facilitan en gran manera las labores agrícolas.

Los cinco tipos predominantes antes mencionados son "Saltillo", "Fuentes de Andalucía", "La Campana", "Carmona" y "Écija", todos incluidos en los órdenes inceptisoles y vertisoles.

Los vertisoles son suelos desarrollados sobre la base de un material originario con alto contenido en arcilla, especialmente arcilla montmorillonítica, de tipo expansivo, lo que se traduce, teniendo en cuenta el balance hídrico de la zona, en tierras encharcadas e impracticables en invierno y terrenos secos, polvorientos y agrietados en verano.

Como característica positiva destaca su elevada capacidad de retención de agua, lo que permite los cultivos de verano. En definitiva, son suelos ricos y fértiles, los más apreciados de toda Andalucía, y que localmente reciben el nombre de "bujeo" (sobre todo el tipo Carmona). Sin embargo, estos suelos, magníficos en secano, serían difícilmente practicables en regadío debido a su textura excesivamente arcillosa.

Por su parte, los inceptisoles no presentan unas características comunes tan bien diferenciadas como los vertisoles, por lo que no puede hacerse una valoración global de todos ellos.

El suelo "Fuentes de Andalucía" presenta grandes analogías con los vertisoles por la presencia, aunque en baja proporción, de arcillas montmorilloníticas. Es también un suelo de excepcional calidad y asimismo calificado localmente como de bujeo. Su diferencia más apreciable con el suelo "Carmona" es el mayor contenido calizo y la menor proporción de arcilla que presenta. Por ello, resulta un suelo menos difícil de trabajar, existiendo la posibilidad de introducir el regadío en él.

El tipo "Saltillo" es el más extendido con diferencia en Carmona. Ocupa todo el cuadrante noroccidental desarrollándose sobre las terrazas diluviales del Guadalquivir. Así, el material originario lo constituyen arenas, limos, arcillas, costras calizas y cantos rodados. Como consecuencia de esta amalgama, su calidad agrológica es variable, resultando una disminución de sus posibilidades agronómicas cuando es importante la proporción de costras y cementaciones. En cualquier caso, es un suelo muy apto para el cultivo del olivar y, entre los cinco suelos más abundantes en Carmona, resulta el más adecuado para explotarlo en regadío.

El suelo "La Campana" es de calidad agrológica notablemente inferior al anterior, presentando un horizonte gley a partir de los 30 centímetros que restringe severamente sus posibilidades de cultivo. En el mapa provincial de suelos está catalogado como suelo casi forestal y sobre él se encuentran hoy día las escasísimas manchas de terrenos incultos (pastizal, palmar y matorral desarbolado) que aún se conservan en el Término.

En resumen, quizás con la excepción de los suelos "La Campana", el territorio de Carmona presenta suelos de buena o excelente aptitud agrícola. Destacan los "Fuentes de Andalucía" y "Carmona" que, junto con los "Brenes" de terraza aluvial escasamente representados en el extremo norte del Término, resultan los más ricos y fértiles, mientras que los suelos "Saltillo", de terraza diluvial, y "Alcores, sobre calcarenitas, son de inferior calidad agrológica pero aptos para el cultivo en regadío.

2.2.5. VEGETACIÓN Y FAUNA.

La dedicación agrícola predominante en el ámbito municipal ha implicado desde la antigüedad la roturación de tierras, y por tanto, la alteración de los ecosistemas naturales por parte del hombre.

Así, en el territorio carmonense la vegetación natural es notablemente escasa. Teniendo en cuenta sus características climáticas y geodáficas, el tapiz vegetal de Carmona sería claramente de tipo mediterráneo, en el ámbito fitosociológico de las asociaciones *Quercetum ilicis* y *Oleo-Ceratonium*.

Sin embargo, las especies arbóreas que dan nombre a sendas asociaciones (encina (*Quercus ilex*), acebuche (*Olea europaea*) y algarrobo (*Ceratonia siliqua*) sólo se pueden encontrar en pies aislados o, las encinas, en terrenos adhesados muy abiertos en la zona de los Alcores.

Menos infrecuentes son las formaciones de monte bajo, en la que se encuentran típicas especies arbustivas del matorral mediterráneo tales como lentisco (*Pistacea lentiscus*), coscoja (*Quercus coccifera*), mirto (*Mirtos communis*), jaras (*Cistus ssp.*), romero (*Rosmarinus officinalis*), retama (*Lygos sphaerocarpa*) o palmito (*Chamaerops humilis*), palma de pequeño porte que puede resultar localmente abundante.

Por otra parte, se dan anecdóticos enclaves de vegetación higrófila, muy alterada por las tareas agrícolas. Dicha vegetación se encuentra formando orlas perilagunares en las escasísimas zonas húmedas que aún se conservan. Está constituida por especies de juncos, eneas, carrizos, cañas, catañuelas, etc. y es un factor decisivo para permitir la presencia de aves acuáticas.

También se encuentran manchas de bosque ribereño (chopos, álamos, alisos, fresnos, sauces, tarajes, etc.) en las márgenes de los ríos Guadaira, Guadalquivir y Corbones. Estas formaciones ripícolas desempeñan un importante papel ecológico en la regulación de los cauces fluviales, entre otras funciones, por lo que su protección y recuperación debe ser promovida.

Lógicamente, dada la extraordinaria pobreza de la vegetación natural, la fauna silvestre también es escasa y poco diversa. No obstante, de aves rapaces cabe mencionar la existencia de citas de cernicalo, ratonero común, águila calzada, halcón peregrino, cárabo o mochuelo.

Entre su herpetofauna se citan: culebra bastarda, culebra de herradura, víbora, lagarto ocelado, eslizón ibérico, rana meridional, gallipato, etc.

Mención especial, por lo singular de su esporádica presencia en humedales, merece la avifauna acuática, entre la que se citan especies como focha común, pato real, porrón común, pato cuchara, pato silbón y otras.

Por último, debido a su aprovechamiento cinegético, es interesante la presencia de poblaciones de liebre, conejo, perdiz y tórtola.

2.2.6. USOS DEL SUELO.

La clara vocación agrícola de buena parte del territorio carmonense se traduce en la alta proporción de tierras labradas que presenta.

Entre los diversos tipos de cultivos que se dan destacan, en primer lugar, las tierras dedicadas a cultivos herbáceos de secano. Estos han experimentado en las últimas décadas una intensificación de la producción mediante la sustitución del antiguo sistema de rotación trienal por el de laboreo intensivo a dos hojas con barbecho semillado (también llamado "de año y vez").

Por este sistema bienal el 50% de la hoja se dedica a la producción de cereales de invierno, con un claro predominio del trigo, seguido de la cebada y la avena. La segunda hoja, que también se semilla en su totalidad, se dedica en la actualidad de manera preferente al cultivo de girasol, siguiéndole en importancia el cártamo y, a considerable distancia, variedades oleaginosas de lino. Estos cultivos son más abundantes hoy día en detrimento de los cereales de primavera (maíz y sorgo), algodón, remolacha azucarera, garbanzos o habas.

Como consecuencia del aumento de la producción, las tierras dedicadas a los cultivos herbáceos de secano han tendido a expansionarse. Este incremento se ha hecho a costa de los olivares más viejos de la Meseta Diluvial, así como de la roturación de los terrenos que aún quedaban incultos, especialmente en el cuadrante nororiental del Término coincidiendo con los suelos tipo "La Campana".

En segundo término por superficie ocupada se sitúan los olivares. Estos se localizan preferentemente en la Meseta Diluvial, pero también existen algunas manchas aisladas sobre las colinas de albarizas miocénicas, no aptas para los cereales, que se encuentran al sur del territorio.

La situación del, olivar sobre las terrazas cuaternarias es totalmente regresiva, habiendo sido sustituido por cultivos de regadío o secano dependiendo de la disponibilidad de agua. Se ha arrancado preferentemente la variedad "zorzaña", para aceite, mientras que se conserva la "gordal" y, más aún, la "manzanilla", variedades de verdeo.

Sin lugar a dudas, la mayor intensificación de los aprovechamientos agrícolas en Carmona se ha producido por la implantación y expansión de los cultivos de regadío.

Las tierras regadas se han beneficiado en parte de los aportes procedentes del Canal del Valle Inferior del Guadalquivir y, más recientemente, del Canal del Bajo Guadalquivir. No obstante, la zona regada por estos canales se restringe a una pequeña parte del Término en sus sectores norte y noroccidental. Así, la mayor parte de las tierras regadas se nutren del alumbramiento de aguas subterráneas, lo que supone un importante condicionante de los niveles de productividad ya que el agua no es muy abundante al proceder de pozos.

Casi en su totalidad, todas las tierras regadas se encuentran al noroeste del eskarpe de los Alcores; es decir, sobre los suelos tipo "Saltillo" de la Meseta Diluvial, la pequeña porción de suelos aluviales que hay al norte del Término (suelo tipo "Brenes") y en el suelo "Alcores" sobre las calcarenitas sahelenses.

La mayor parte de la superficie regada está dedicada a cultivos herbáceos anuales. Inicialmente fue la remolacha el cultivo más extendido pero, en la actualidad, hay un claro predominio del algodón y, en menor medida, del trigo, el maíz y la soja.

Le siguen en importancia por la extensión de la superficie ocupada los cultivos leñosos de frutales y agrios. Entre los primeros destacan los melocotoneros, en sus variedades de recolección en mayo-junio, y las nectarinas de recolección en junio-julio, seguidos por los almendros, perales, albaricoqueros y ciruelos. Por su parte, las parcelas de agrios, en las que predomina la variedad "navelina" de naranja, se sitúan mayormente en la zona de los Alcores, pero se encuentran en franca regresión desde hace algunos lustros.

Finalmente, en la parte alta de los Alcores se concentran los cultivos de huerta, de carácter tradicional en parcelas de pequeñas dimensiones. Algunos de sus productos son: patatas, lechugas, tomates, acelgas, cebollas, melones, sandías, coliflores, etc.

La proporción de tierras incultas resulta notablemente baja debido a la constante expansión, hasta tiempos muy recientes, de la superficie destinada a la producción agrícola.

En la actualidad sólo se pueden encontrar manchas de formaciones arbustivas de matorral mediterráneo (lentisco, coscoja, mirto, etc.) en la parte alta de los Alcores, a veces de manera adhesada conservando pies de encina dispersos; incluso hay algunos ejemplares de acebuche y algarrobo en la cresta del eskarpe.

También existen todavía algunos terrenos de matorral-pastizal sin arbolado, siendo relativamente abundantes los palmares, en la zona noroccidental del territorio, que tiene los suelos menos fértiles y que tradicionalmente estuvo en buena parte dedicada a aprovechamientos ganaderos extensivos en pastizales y dehesas.

Finalmente, el suelo improductivo desde el punto de vista agronómico ha sufrido un acusado incremento de su superficie en las últimas décadas. Así, al núcleo urbano de la ciudad de Carmona y poblado de Guadajoz, edificaciones rurales tradicionales (haciendas y cortijos), infraestructuras viarias, cursos fluviales y canales y explotaciones ganaderas intensivas, hay que sumar la proliferación, aproximadamente desde finales de los sesenta, de urbanizaciones en los Alcores y la Meseta Diluvial. Estas se han implantado a costa de los diversos cultivos que en ambas zonas se dan; y funcionan como residencia secundaria de la población local y de la metrópolis sevillana.

2.2.7. PAISAJE.

Teniendo en cuenta la dedicación casi exclusivamente agrícola del territorio, sus paisajes resultan de tipo netamente agrario.

Al noroeste de la línea de los Alcores, éstos incluidos, se aprecia un paisaje diversificado por cierta variabilidad de cultivos, ya que se presenta un mosaico de terrenos dedicados cultivos herbáceos de secano, olivares y superficies en regadío, tanto con cultivos herbáceos como con frutales y de huerta; asimismo, el grado de parcelación es elevado.

Por el contrario, al sureste del eskarpe se presenta un paisaje llano de grandes parcelas dedicadas, casi sin excepción, a tierra de labor en régimen de secano sobre suelos de bujeo. Aquí las diferencias fisonómicas entre las parcelas vienen determinadas únicamente por la presencia bien de un cereal de invierno, de primavera o planta barbechera. Resaltan algunas manchas de olivar en las colinas de albarizas.

Finalmente, se distingue un tercer tipo de paisaje al noreste del término. En él la topografía colinar es más patente y los suelos del tipo "La Campana", catalogados como "casi forestales", han propiciado la perduración de las escasas tierras incultas de palmar y monte bajo que se conservan en el territorio.

A modo de resumen y atendiendo a la dinámica de las transformaciones acaecidas en las últimas décadas, se pueden distinguir asimismo tres tendencias:

-La vega de Carmona, al sureste de los Alcores, se caracteriza por la ausencia de modificaciones de su paisaje de llanura cerealista.

-La zona nororiental ha llegado a adquirir una fisonomía parecida a la de la Vega, aunque más accidentada y menos fértil, por la paulatina y gradual expansión de las tierras de labor sobre los terrenos incultos.

-Por último, el sector norte y noroeste del término, en la Meseta Diluvial, así como los Alcores ofrecen un paisaje más diversificado y dinámico, presidido por los cambios en los tipos de aprovechamiento agrícola y por la expansión urbanística reciente.

2.2.8. UNIDADES AMBIENTALES.

2.2.8.1. Vega del Guadalquivir

Esta es la Unidad de menor extensión y se localiza en el extremo norte. En ella se encuentra la desembocadura del río Corbones y su límite meridional viene delimitado por el Canal del Bajo Guadalquivir.

Son terrenos aluviales, correspondientes a la terraza actual del río, sobre los que se desarrollan entisoles tipo "Brenes" de extraordinaria fertilidad. Además, se beneficia íntegramente de las aguas aportadas por el Canal. Así, su superficie está por completo dedicada a cultivos de regadío, casi exclusivamente herbáceos, de notable productividad.

La excelencia de su actual aprovechamiento agrícola, desarrollado sobre uno de los mejores suelos del Término, aconseja no alterar el vigente régimen de uso en esta Unidad.

2.2.8.2. Terrazas del Guadalquivir occidentales.

Es una Unidad de considerable extensión que ocupa el cuadrante noroccidental del Término. Se corresponde con los depósitos diluviales de la terraza antigua villafranquiense y media pleistocénica y su subsuelo alberga un acuífero que forma parte de la Unidad Hidrogeológica 47 Sevilla-Carmona.

Prácticamente de manera exclusiva, presenta inceptisoles tipo "Saltillo" que resulta de calidad agrológica variable pero siempre de nivel satisfactorio.

Ofrece una cierta diversidad de aprovechamientos agrícolas. En la franja norte y extremo noroeste predominan cultivos de regadío, herbáceos y frutales. Estos van siendo paulatinamente sustituidos, a medida que se avanza hacia el sur y el este, por parcelas con olivos o explotadas en régimen de secano.

Por otra parte, en esta Unidad se han establecido urbanizaciones, principalmente junto a las carreteras que la atraviesan, lo que supone un importante cambio de usos que debe ser planificado y controlado para evitar impactos ambientales y paisajísticos indeseables.

Contando con estos precedentes, se considera conveniente mantener, en conjunto, los usos agrícolas, pero, asimismo, se podría delimitar un "área de tolerancia" en la que se permitirían actuaciones urbanísticas minuciosamente reguladas.

Dicha regulación debería contemplar, entre otros aspectos, ciertas prevenciones ambientales. Estas irían encaminadas a establecer sistemas de control de aguas residuales, evitando la instalación de pozos negros, y de basuras para, entre otros efectos, no contaminar el acuífero subyacente. También se recomienda la implantación de setos y arboledas con el objeto de que tales masas vegetales proporcionen diversidad ecológica y paisajística.

Finalmente, se recomienda que la mencionada "área de tolerancia" a la urbanización se circunscriba a un perímetro del territorio que, aproximadamente, estaría delimitado por las siguientes coordenadas UTM: 57/49 (noroeste), 49/53 (suroeste) y 57/65 (noreste).

2.2.8.3. Terrazas del Guadalquivir orientales

Esta Unidad comprende el sector nororiental del Término. Está constituida por depósitos villafranquienses del cuaternario antiguo entre los que afloran anchas franjas de margas azules tortonienses que, aproximadamente, se disponen en dirección sureste-noroeste.

Presenta una topografía ondulada de la que resulta un relieve colinar, lo cual supone, en el contexto de las extensas llanuras colindantes de las terrazas del Guadalquivir occidentales y la Campiña, un inusual paisaje moderadamente accidentado.

Además, en buena parte del territorio se desarrollan suelos tipo "La Campana", calificados como "casi forestales" y, por tanto, de baja calidad agrológica. Por ello, era la zona del Término con mayor proporción de campos adeshados y de monte bajo. Sin embargo, en la actualidad tales terrenos incultos están escasamente representados debido a las roturaciones que se efectuaron para su aprovechamiento como cultivos herbáceos de secano.

Pese a todo, por conservar muestras de vegetación natural arbustiva y herbácea el paraje denominado "Loma de La Cascajosa" ha sido incluido, con la categoría de Complejo Serrano, en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Sevilla.

También, en dicho Catálogo figura la "Laguna de Zahariche" con la categoría de Zona Húmeda Transformada. Se encuentra al sur del nacimiento del arroyo Azanaque y representa una muestra de todo un rosario de pequeñas zonas endorreicas que se extiende hacia el sureste hasta el importante complejo endorreico de La Lantejuela. Su valor ecológico y paisajístico radica en servir de hábitat para la avifauna acuática y suponer un enclave húmedo en medio de la monotonía de los campos circundantes.

En definitiva, es una zona que presenta rasgos de relativa marginalidad física y territorial en el conjunto del Término por lo que se considera sensato desalentar procesos de urbanización. Además, se recomienda incentivar actuaciones de preservación y recuperación de la vegetación natural.

2.2.8.4. Los Alcores.

Esta Unidad presenta una topografía suavemente ondulada que asciende paulatinamente en altitud a medida que se avanza hacia la cresta de los Alcores, que marca su límite por el sureste, culminando en el núcleo urbano de Carmona en el vértice nororiental.

Se corresponde en gran medida con los terrenos constituidos por las areniscas y calcarenitas miocénicas del sahelense, que lateralmente, se insertan sin solución de continuidad con los depósitos cuaternarios de las terrazas del Guadalquivir. Sobre estos materiales se desarrollan alfisoles tipo "Alcores" que vienen siendo agrícolamente explotados desde la Antigüedad.

Por su subsuelo también discurre el manto acuífero que integra la Unidad Hidrogeológica 47 Sevilla-Carmona. En los Alcores el agua que puede extraerse de dicho acuífero resulta de gran calidad química y pueden alcanzarse caudales instantáneos relativamente altos.

Es la zona del territorio carmonense en la que se concentran las parcelas de agrios y las huertas de carácter tradicional, siendo regados ambos tipos de cultivo mediante pozos.

También son relativamente abundantes las instalaciones dedicadas a explotaciones pecuarias intensivas, con predominio de granjas de porcino.

También, de forma semejante a lo sucedido en la Unidad precedente, en los Alcores se ha dado el proceso de expansión urbanística desordenada acaecido en los últimos lustros, dando como resultado la considerable densidad de urbanizaciones que presenta la zona.

Toda esta variedad de aprovechamientos agropecuarios y urbanos se traduce, entre otros aspectos, en un uso intensivo de sus aguas subterráneas. Debido a ello, en la actualidad éstas se encuentran en neto retroceso, ya que los niveles de extracción superan a las tasas de recarga del acuífero.

Esta situación de deterioro de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas llevó a la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a declarar (B.O.P. n.º 248, 26 de octubre de 1992) provisionalmente sobreexplotado el acuífero Sevilla-Carmona dentro del perímetro que, para el territorio del Término, incluye íntegramente a esta Unidad (de ahí su límite rectilíneo noroeste).

Tal declaración de sobreexplotación del acuífero en la zona implica:

- Paralización de todos los expedientes de autorización de investigación, concesión de aguas subterráneas o modificación de características de concesiones, excepto cuando se destinen a abastecimiento de poblaciones.

- Suspensión del derecho de apertura de captaciones inferiores a 7.000 m3 anuales en tanto el Plan de Ordenación de extracciones fije, en su caso, las directrices a las que deban adecuarse estos aprovechamientos.

- Constitución forzosa de la Comunidad de Usuarios del Acuífero.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y el marco normativo que proporciona la declaración del acuífero sobreexplotado, se impone claramente la necesidad de desaconsejar nuevas expansiones urbanísticas.

2.2.8.5. Comisa de los Alcores.

Esta Unidad es de pequeña dimensión pero de notable singularidad." Es lógicamente contigua a la anterior y comprende, además de algunas porciones de los rellanos culminales, el escarpe de acusadas pendientes que presenta el relieve de los Alcores por su vertiente sureste.

Mayormente está constituida por areniscas y margas azules tortonienses, aunque también afloran calcarenitas sahelenses.

Según algunas fuentes, el contacto entre ambos tipos de materiales constituiría una falla tectónica; ya que tal dato no se ha encontrado suficientemente contrastado, se recomienda realizar los estudios geotectónicos pertinentes.

Las fuertes pendientes posibilitan la concurrencia de episodios erosivos, lo que, junto con suelos de escasa calidad agrológica, supone un severo condicionante a la producción agrícola.

Así, con excepción de algunas manchas de olivar, buena parte de la Unidad son terrenos incultos entre los que predominan el pastizal-erial y las formaciones arbustivas de matorral mediterráneo, aunque también existen pequeñas manchas de fisonomía adhesionada con encinas y pies aislados de algarrobo y acebuche.

La presencia de este tipo de vegetación le confiere a este enclave un notable valor ecológico en el contexto de un territorio en el que las muestras de vegetación natural, más o menos alterada, resultan llamativamente escasas. Por otra parte, la cresta de la comisa es un lugar de

observación privilegiado para contemplar el paisaje de la Campiña cerealista al este.

Atendiendo a estos valores ecológicos y paisajísticos, la comisa de los Alcores ha sido incluida, con la categoría de Paisaje Sobresaliente, en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Sevilla (Plan Especial de Protección del Medio Físico). La delimitación de esta Unidad Ambiental es la del Paisaje Sobresaliente del mencionado Catálogo en su versión actualizada (com. per., aún no publicada).

También, en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Carmona la zona es clasificada como Suelo No Urbanizable de Protección Especial en las categorías de Protección del Escarpe de Los Alcores y Protección del Paisaje del Conjunto Histórico Artístico de Carmona.

Por todas estas afecciones, claramente justificadas, no se considera en absoluto recomendable llevar a cabo actuaciones urbanísticas y, por el contrario, podrían promoverse iniciativas de conservación del tapiz vegetal y restauración paisajística.

2.2.8.6. La Campiña de Carmona.

Esta es la Unidad Ambiental de mayor extensión y abarca el cuadrante sur y suroriental del Término. Forma parte de la gran comarca conocida como la Campiña, que se presenta en la margen izquierda del Guadalquivir en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Es una extensa llanura, constituida en buena parte por depósitos cuaternarios del holoceno aluvial, en la que tan sólo resaltan los modestos relieves de las lomas de albarizas del Mioceno inferior que afloran al sur del territorio.

El río Corbones la atraviesa en dirección sureste-noroeste y también el río Guadaira discurre por un corto tramo en el extremo meridional. Los suelos netamente predominantes son inceptisoles tipo "Fuentes de Andalucía" y vertisoles tipo "Carmona" y, menos abundantes, tipo "Écija". Son los suelos de bujeo, o tierras negras andaluzas, bien desarrollados, arcillosos y de excelente calidad agrológica, por lo que son muy estimados en la región.

Su aprovechamiento es mediante cultivos herbáceos de secano por el sistema de laboreo intensivo a dos hojas con barbecho semillado, con lo que se logra una elevada productividad.

También se encuentran manchas aisladas de olivares, implantados en época relativamente reciente, en las colinas de margas blancas de albarizas, que no resultan aptas para el cultivo de cereal.

Por otra parte, la existencia de enclaves con topografía cóncava permite el establecimiento, al menos temporalmente, de pequeñas lagunas que proporcionan diversidad biológica, como refugio de aves acuáticas, y paisajística en medio de la plenitud de los campos cultivados. Por estos valores, y a semejanza de la "Laguna de Zahariche" en la Unidad precedente, se han incluido la "Laguna de Santo Domingo" y la "Laguna de Las Arroyuelas" en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos con las categorías de Zonas Húmedas Transformadas.

Considerando la excelente calidad de sus suelos, el adecuado tratamiento agronómico que reciben y la consiguiente gran productividad que resulta, así como los valores paisajísticos que ofrece la singular magnificencia de la extensa llanura cerealista, se recomienda el mantenimiento de los usos actuales en la Campiña de Carmona.

2.3. LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACIÓN.

Corresponde a este apartado establecer la relación urbanística existente entre las distintas partes que componen la ciudad. Por su puesto, hay que tener en consideración como varía y evoluciona la estructura urbana a lo largo del tiempo; mucho más en el caso de Carmona, donde los primeros asentamientos datan de 3.000 a.C.

En el análisis de la estructura urbana nos centraremos en el medio construido, pues consideramos suficientemente analizado el medio natural, sobre el que se ha tratado en el apartado 2.1 de la presente memoria informativa. Dentro del medio construido hay que diferenciar entre cuatro realidades construidas de características muy diferenciadas:

En primer lugar, el municipio de Carmona, como elemento clave no solo en los límites del término sino a escala territorial. Un asentamiento con 5.000 años de historia, donde se han sucedido multitud de circunstancias que dan como resultado la ciudad que hoy nos encontramos.

A continuación, la pedanía de Guadajoz, ubicada en el límite norte del término.

Por último, las parcelaciones surgidas a finales del siglo XX, vinculadas a las principales vías de comunicación y resultado de una generalización del concepto de segunda residencia. Hoy día, este fenómeno ha dado lugar a la aparición de multitud de residencias habituales y de recreo dispersas en el territorio. Este fenómeno se tratará agrupando las parcelaciones en dos grandes grupos:

- Otros núcleos urbanos.
- Parcelaciones.

2.3.1. Carmona.

El análisis de la estructura urbana considera tres aspectos básicos que condicionan el diseño y materialización de la ciudad en cada una de las etapas históricas. Estos tres factores son la idea urbana, la ciudad preexistente y la topografía del lugar.

La idea urbana engloba todos los componentes culturales de la sociedad generadora de la ciudad. En ella se expresa la estrategia de adaptación al medio que la comunidad desarrolló a lo largo de su historia, bien sea en el lugar de la fundación o en un contexto medioambiental diferente, la estructura social, económica y política, su tecnología productiva y poliorcética.

El urbanismo preexistente condiciona fuertemente, si no determina, la acción urbana posterior. Todo sistema urbano tiende a mantenerse o a construirse sobre lo ya realizado y, salvo operaciones muy traumáticas, sigue las tendencias del sustrato. La topografía y la composición del sustrato geológico, y más aún en el caso de una orografía tan accidentada como la del lugar de Carmona, marcan decisivamente el trazado del viario y la tipología edificatoria.

Los modelos de implantación urbana podemos sintetizarlos en dos grandes conjuntos. Los producidos por una estructura geométrica, principalmente ortogonal, y los generados de manera orgánica en torno a una matriz formadora. Ambas formas de concebir la ciudad se han dado simultáneamente en distintas etapas históricas.

Si observamos la distribución urbana percibimos una ordenación aparentemente poco regular.

No existen calles rectilíneas, incluso el eje principal, Puerta de Sevilla-Puerta de Córdoba, aparece quebrado. Las manzanas son heterogéneas en superficie y forma. Las alineaciones parecen estar directamente relacionadas con la de las laderas de las principales colinas que conforman el sitio. Interpretado en este sentido, el barrio de San Blas debe sus alineaciones a los límites del escarpe por su lado norte y este y al sentido de la pendiente en sentido noroeste.

El sector de Torre del Oro aparece articulado por la dirección de la actual calle Sancho Ibáñez, orientada en la alineación de la colina occidental en Torre del Oro. El sector oriental, barrio de Santiago y Alcázar de Arriba, las manzanas se orientan en sentido cardinal, como adaptación a la línea de escarpe que limita la ciudad por levante. La zona del mirador, en el colegio de Hermanas de la Cruz, las calles principales buscan las laderas esquivando las zonas de mayor pendiente que queda patente en la calle Ramón y Cajal con un trazado curvo. En el resto de la ciudad, en las zonas de vaguada se produce una fusión de las distintas alineaciones dando lugar a parcelas triangulares y poligonales que forman ángulos ciertamente agudos.

De lo expuesto sólo podemos deducir que el urbanismo de Carmona se basa en la adaptación armónica y orgánica con los accidentes topográficos del lugar. Las vías principales siguen las direcciones de las vaguadas y áreas más accesibles, mientras que los accesos a los lugares más abruptos se solucionan mediante costanillas de pendiente acusada y corta longitud.

No obstante, el urbanismo actual de la ciudad de Carmona debe entenderse como el resultado final de un sistema dinámico, mutable y sometido a multitud de variables que no alcanzamos a controlar. Para conocer las causas de la actual configuración vamos a analizar los principales hitos conocidos sobre la historia urbana de la ciudad que nos permitirá contar con suficientes puntos de apoyo para trazar la trayectoria de este sistema desde su fundación hasta hoy.

HITOS EN EL URBANISMO DE CARMONA.

El poblamiento prehistórico. La fase preurbana.

La primera población documentada en el actual sitio de Carmona se data en torno al 3000 a.C. en el tránsito entre el Neolítico y Calcolítico. Se han encontrado restos dispersos de materiales pertenecientes a esta época por todo el perímetro de la meseta. Sin embargo, sólo se han documentado estructuras de habitación, fondos de cabaña, silos y fosas en el entorno de las calles Dolores Quintanilla y barrio de Santiago. Debemos, por tanto, hipotetizar que el área de habitación ocupó la mitad oriental de la meseta en las laderas de la elevación del Alcázar de Arriba, del colegio de las Hermanas de la Cruz, Alcázar de la Reina y Picacho (Conlin, 2003).

La meseta sigue estando poblada durante la Edad del Bronce Inicial. Durante el Bronce Medio, en la segunda mitad del segundo milenio a.C., se percibe un cambio radical en el registro arqueológico. Esta etapa está protagonizada por comunidades emparentadas con lo que arqueológicamente se denomina cultura de Cogotas I, que se extenderá por gran parte de la Península Ibérica y afectando a casi toda Andalucía. A pesar de la ruptura cultural, el hábitat ocupa la totalidad de las elevaciones y laderas de la meseta.

El Bronce Final aparece como una de las etapas más inciertas y oscuras de la historia carmonense. Esta indefinición parece indicar o un despoblamiento del lugar, y que las estrategias de supervivencia de los habitantes buscaran otros lugares, o que la Arqueología no haya podido diferenciar esta etapa (Jiménez H. 2004).

Desde el primer asentamiento humano en la meseta, la información facilitada por la Arqueología nos permite vislumbrar el poblamiento como agrupaciones más o menos densas de cabañas, de recintos para el ganado, pequeñas áreas de cultivo, sin un orden preestablecido. Nada de esta

estructura determina, ni siquiera condiciona, el devenir urbano de Carmona.

La ciudad tartésica. El origen de la ciudad.

La fundación de la ciudad es consecuencia directa del asentamiento de una colonia de pobladores orientales, principalmente fenicios, en parte de la meseta. La zona elegida coincide aproximadamente con el actual barrio de San Blas. Este lugar no es el más alto ni agreste por lo que no primaron los criterios defensivos en esta elección. Su situación al norte, permite controlar los accesos y caminos hacia el río y la Sierra Morena. Además, el área de San Blas es topográficamente la de mayor extensión con cotas similares y con pendiente suave de toda la meseta, lo que permite desplegar una organización racional del asentamiento humano.

La fundación se data tradicionalmente en torno a la mitad del siglo VIII a.C., aunque la Arqueología puede dar, todavía, grandes sorpresas al respecto. No obstante, no es hasta el siglo VII y gran parte del VI a.C. cuando el primitivo asentamiento adquiere su máxima extensión y complejidad urbana. La colonia ocuparía todo San Blas hasta el área del Postigo y el Albollón como límite sur. Al oeste, una muralla realizada con un basamento de mampostería con talud al exterior y un alzado de adobes, recorrería desde la Sedía hasta la actual puerta de Sevilla, defendiendo el flanco más vulnerable. Sus puertas principales debieron situarse en el entorno de la Sedía, en el Postigo y en el Albollón.

La ciudad turdetana y púnica.

El fin de la colonización fenicia, el fin de Tartessos, supuso una ruptura traumática y violenta cuyos extremos siguen siendo una incógnita. A pesar de todo, la ciudad lejos de resentirse, aumenta su extensión y su importancia en el territorio.

La ciudad se amplía hacia el sur hasta una línea hipotética que uniría la puerta de Sevilla con el Albollón. La nueva ciudad sigue los patrones constructivos de la anterior con edificios complejos, diferenciados por usos, que se distribuyen formando estancias de funcionalidad diversa, articulados por calles que siguen una estructura racional tendente a la ortogonalidad.

La ciudad romana.

La conquista romana, no parece cambiar la ciudad, ni su modo de construir, ni la extensión de la misma, ni el componente de sus habitantes. La verdadera revolución urbanística ocurrirá en los momentos tardorrepúblicanos y el siglo I de nuestra era. La ciudad se remodela completamente, se monumentaliza y se amplía.

El perímetro defensivo pasa a ser toda la meseta que, sin duda, fue rodeada de una muralla. Junto al área amurallada, extramuros la ciudad se extiende con usos diversos, industriales, lúdicos y funerarios. La ciudad no reniega de su configuración pasada, la adopta y monta su nueva expansión urbanística sobre las bases de la ciudad pretérita pero con las nuevas formas del Imperio.

Se mantienen por tanto la ordenación de la ciudad protohistórica en el actual barrio de San Blas; igualmente, la ciudad turdetana y púnica mantiene su estructura, tanto en el ámbito urbano como en las zonas de uso militar, en el entorno del Picacho. Los caminos que conectaban la ciudad con los bordes de la meseta, seguirán estructurando en nuevo ordenamiento urbanístico y se integrarán en la nueva trama.

La ciudad, limitada por el recinto amurallado, tendrá cuatro puertas principales, comunicadas por el cardo y el decumano y otras cuatro puertas secundarias, a saber, la puerta del Postigo al oeste, la del Albollón al norte, la del Alcázar de Arriba al este y la de San Mateo al Sur; aparte, sin duda numerosos portillos menores acabarían por configurar los accesos a la ciudad.

Carmona colmata urbanísticamente la meseta en época altoimperial y se monumentaliza hasta límites no conocidos en el resto de su historia. Baste describir su entrada desde el este a través de la Vía Augusta flanqueada a la derecha con una impresionante sucesión de tumbas muchas de ellas monumentales y a la izquierda con los edificios de espectáculos, el anfiteatro y el circo. Al fondo de la ciudad, sobrecogería con la impresionante mole de la Puerta de Sevilla coronada con el templo.

La crisis bajoimperial y tardoantigua

La rápida expansión de la ciudad durante el siglo I se ve drásticamente truncada en la tercera centuria. La crisis general del fenómeno urbano a lo largo del Imperio se manifestó de manera patente en la ciudad de Carmona.

Esta singular crisis debió provocar el abandono de gran parte de lo que la ciudad altoimperial había ocupado a lo largo del siglo I, hasta retrotraerse a la extensión de la ciudad republicana. La nueva ciudad debió vivir de la anterior, reutilizando sus estructuras y tomando como cantera las construcciones abandonadas. La periferia de la ciudad se iría abandonando mientras la población se concentraría en la zona central y occidental de la meseta. Los espacios monumentales del entorno de la Plaza de Arriba se transformarían perdiendo su función pública. Este estado de cosas se mantuvo en todo el período tardoantiguo y el principio de la Edad Media hasta la conquista musulmana.

La ciudad islámica

La conquista islámica de la ciudad inauguró un nuevo período que marcará la recuperación urbana de Carmona. A partir de la trama urbana romana, muy desdibujada por la larga crisis, la configuración urbana de Qarmuna mantiene en líneas generales el viario altoimperial y la ubicación del centro; sin embargo, las construcciones se realizarán según un esquema de planta nueva y unos materiales también novedosos. La nueva ciudad alcanzará su cenit en el período almohade.

La trama urbana debió seguir el esquema impuesto por la ciudad altoimperial, aunque deformada por el período de crisis en el Bajo Imperio y Antigüedad Tardía. La ciudad mantendría el mismo esquema con el antiguo cardo máximo y decumano máximo como ejes esenciales de la ciudad. Ambos ejes se cruzarían en el centro donde se ubicaría la mezquita de los viernes que presidiría una gran plaza rectangular que fosilizaba el espacio abierto del foro, donde se celebraría el mercado semanal de los jueves. En torno a este espacio central se localizarían los principales edificios administrativos. Qarmuna contaría con las ocho puertas descritas para el momento de esplendor altoimperial. Puerta de Sevilla, la del Postigo, la de la Sedía, el Albollón, Córdoba, Alcázar, de Marchena y de Morón.

La actual Plaza del Palenque era de mayores dimensiones, llegando su extremo al menos hasta la actual fachada de la iglesia de San Bartolomé, en cuyo entorno debieron situarse unos importantes baños. Intramuros, la ciudad no colmataba el espacio, dejando grandes baldíos en los actuales cortinales orientales. Igualmente las manzanas que actualmente se adosan a las murallas y al borde no existirían, dejando un espacio de respeto a las defensas.

Las manzanas, tomando como base la parcelación romana, iniciaron un proceso de unión mediante la absorción de los viarios divisorios, que quedaron convertidos en azucaques o adarbes para acceder al interior de las manzanas, dando lugar a manzanas de 3000 y 4500 m² de superficie frente a los 1250 m² del actus quadratus.

Las calles, de dimensiones regulares en la ciudad romana, van reduciendo su anchura a los mínimos funcionales según el rango y grado de uso de las mismas, modificando igualmente la rectilínea alineación primitiva, hacia perfiles más sinuosos.

Para analizar la tipología de las viviendas remitimos al apartado correspondiente de esta memoria informativa. En líneas generales, la casa tipo se corresponde con la casa patio. Toda la estructura se realiza construyendo crujeas con funcionalidad diversa en torno a un patio central. Crujeas generalmente de una planta salvo en la nave del salón y alcobas que dispondría de dos.

Ésta se situaba al norte del patio para beneficiarse de las condiciones de soleamiento. Esta nave se estructuraba en un salón central flanqueado por una o dos alcobas en los extremos y se le anteponía una galería para facilitar la circulación y la transición al patio y como elemento de regulación de la temperatura en el área vividera. Otras piezas importantes son la cocina, las cuadras y almacén y el zaguán, estancia que sirve de transición entre el espacio público y el privado. Las viviendas se vuelcan al interior apareciendo prácticamente ciegas hacia la calle para preservar la privacidad. Las letrinas evacuaban a pozos ciegos ya que la red de alcantarillado de la ciudad romana hacía mucho que había quedado inutilizada, y se ubicaría, como es tradicional, cerca de la entrada.

Las casas mostraban el rango social de sus inquilinos en el tamaño de la parcela que ocupaban y en la riqueza de su decoración. Todos los rasgos descritos son la base del parcelario actual de la Carmona intramuros.

La ciudad islámica se estructuraba en barrios dotados de los servicios esenciales por cada unidad. Como indicábamos al analizar las mezquitas, centros de cada barrio, éstas parecen ubicarse en el entorno de las actuales iglesias parroquiales por lo que debemos entender que la división en collaciones que hicieron los cristianos a la toma de la ciudad se corresponde con los barrios de la antigua Qarmuna. A las collaciones cristianas intramuros habría que añadir el posible arrabal de San Mateo cuya mezquita ocuparía el solar de la actual ermita.

El barrio norte, actual San Blas, fue ocupado por la población judía de Carmona. Su existencia y dimensión presentan muchas dudas, ya que no es posible establecer su fecha de instalación, los primeros datos apuntan al siglo X, ni tampoco la importancia y número de sus miembros. Lo que sí es cierto es que la judería desapareció durante el pogrom de 1391, quedando como única huella los topónimos del callejero en el barrio de San Blas (Jiménez, 1989; 59)

Las transformaciones cristianas.

La conquista de la ciudad por las tropas cristianas, supuso un cambio importante en la sustitución de la oligarquía dominante y en el aspecto simbólico pero no tanto en la imagen urbana. El dominio cristiano produjo un primer momento de crisis que se tradujo en una disminución del número de habitantes; la ciudad debió reducir su extensión por la zona oriental de la meseta. Durante el siglo XIV, durante el reinado de Pedro I, la ciudad conocerá una renovación de determinados edificios. Se construirá el palacio real en el alcázar y según la tradición, se construyeron las parroquias de Carmona.

El siglo XV es un período de expansión urbana. Al tiempo que la frontera se alejaba de los territorios carmonenses, con la paz, la ciudad empieza a ocupar los baldíos estratégicos y se fundan los nuevos arrabales extramuros, empezando por la zona del Postigo y San Pedro. El arrabal de San Mateo se empieza a abandonar hasta su total desaparición.

La mayor transformación urbanística viene motivada por la inserción forzada en la trama islámica de los nuevos edificios parroquiales. Las nuevas iglesias cambian radicalmente la orientación religiosa, antes al sureste, ahora al este, lo que obligó a girar 90º la estructura de las mezquitas. La tipología de los edificios también cambia. Los tipos comunes tienen planta rectangular pero con una relación anchura/longitud de en torno a 2/3 en las mezquitas y de ½ en los edificios parroquiales. Estas dos cuestiones motivaron una difícil adaptación de los nuevos edificios en el parcelario y esto debió de hacerse a costa de espacios públicos y mediante la adquisición o donación de otros edificios aledaños. No obstante, el interés ideológico facilitó la sustitución de

las mezquitas de barrio por las nuevas iglesias parroquiales.

Siglo XVI. El terremoto de 1504, el fin de la ciudad medieval.

El 5 de Abril de 1504 se produjo un fortísimo terremoto con epicentro en Carmona que tuvo una intensidad de grado IX (en una escala de XII). Sus resultados fueron desastrosos para las personas y para los edificios de la ciudad. Más allá de la discusión sobre el efecto real del terremoto, la ciudad medieval acabó en 1504. El sismo dejó maltrechos muchos edificios lo que obligó a urgentes reparaciones tanto de edificios públicos como a viviendas, pero junto a ello, el siglo XVI se abrió como un período de paz; el descubrimiento de América proporcionó riquezas sin cuento para Sevilla y su entorno. Así, la bonanza económica provocó una renovación del caserío sin precedentes en la historia urbana de Carmona, de tal manera que es muy difícil encontrar alguna vivienda anterior al fatídico año.

En el nuevo siglo, toda vez que la Península estaba bajo manos cristianas, la ciudad se prepara para unos tiempos más pacíficos. Las defensas dejan de ser estructuras prioritarias y comienzan a convertirse más en una carga que en una necesidad. De esta manera, se ocupan los vacíos estratégicos junto a las murallas y las casas se adosan y horadan las murallas, lo que provoca una reordenación del viario junto al perímetro defensivo.

El aumento demográfico llevó a una densificación del espacio intramuros y, sobre todo, a un rapidísimo desarrollo de los arrabales hasta alcanzar límites sólo claramente superados durante el siglo XX. El arrabal, formalizado en torno a la parroquia de San Pedro, se dotará de edificios y espacios públicos que competirán con la ciudad intramuros. Conocerá la fundación de cuatro instalaciones monacales, mesones y fondas, cuarteles y una gran plaza, que como contrapunto de la plaza intramuros o de Arriba, se denominará del Arrabal o de Abajo. Se inicia así la cada vez mayor pérdida de protagonismo del centro con respecto a arrabal.

Los arrabales surgen sin una planificación ordenada. Los nuevos edificios se adosan a los existentes creando manzanas de gran tamaño y de formas irregulares, generadas a partir del elemento matriz de los caminos que se acercan a la ciudad por su flanco de poniente.

La ciudad mantiene como centro la zona de Santa María. En torno a la gran plaza que se abre delante de la iglesia Prioral, se ubicaron los principales edificios públicos: el Cabildo y el pósito municipal. Igualmente, las principales familias ubicaron sus casas en dicho ámbito. A pesar de ello, se comienza a producir una migración del centro a la actual Plaza de Arriba, ubicando la cárcel y Audiencia en este ámbito. La zona comercial aprovechaba los bajos de los edificios de la plaza y la calle Martín López, antigua Vendederas. La iglesia situó su cilla en las cercanías del alcázar, en una zona junto a los cortinales de fácil comunicación a través de la calle que unía las puertas de Marchena y Córdoba.

Las principales familias de la oligarquía carmonense compiten en la grandeza de sus casas. Las casas palacio comienzan a ocupar posiciones preeminentes en las principales manzanas de la ciudad. Otras ocupan las zonas más deshabitadas en el levante de la meseta. Todos estos edificios superan en dimensiones los tamaños habituales de las manzanas por lo que provocan un proceso de concentración mediante la absorción de las calles en el nuevo solar. En el centro, los palacios de los Rueda, Quintanilla, Lasso, Caro ocuparon los lugares señalados; en una posición más excéntrica, pero de mayores dimensiones se situaron las de los Briones, Turmo y el palacio del Marqués de San Martín.

Las fundaciones monacales provocaron un efecto aún mayor en el parcelario. A costa de adquisiciones y donaciones, los conventos fueron creando solares de importantes dimensiones que integraron antiguos espacios públicos en los nuevos recintos, obligando, por tanto, a la apertura de nuevos viales que evitaran el obstáculo interpuesto. Los conventos de Madre de Dios y Santa Catalina ocuparon las posiciones más céntricas distorsionando en gran medida el

DOCUMENTO APROBACIÓN PROVISIONAL SEPTIEMBRE 2012

callejero en las cercanías de la Plaza de Arriba. Los conventos extramuros, no supusieron ninguna transformación urbana de importancia, antes al contrario, actuaron como elementos de atracción en torno a los cuales fue creciendo el arrabal.

Siglos XVII-XVIII.

En los siglos barrocos las principales modificaciones estarán provocadas, igual que en el siglo precedente, por las instalaciones monásticas que introducirán fuertes cambios en el parcelario. En 1687 los Carmelitas Descalzos fundaron el convento de San José acabando de formalizar la gran manzana ocupada además por el palacio de los Briones y, posteriormente, por el nuevo pósito de granos del cabildo eclesiástico (Lería, A, 1997; 115). En 1718 se iniciaron los trabajos para la construcción del convento de la Santísima Trinidad, junto a Santa María, fundación polémica desde sus inicios y que, tras su materialización, deformó completamente el antiguo centro urbano.

Entre 1619 y 1621 comenzaron los trabajos para la construcción del colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús, obras que culminaron con la inauguración de la iglesia en 1720. La erección del edificio jesuita conllevó la remodelación de la amplia manzana cambiando sus alineaciones y ocupando espacios públicos. Como operación urbanística barroca, se creó la actual plaza de Cristo Rey, como espacio libre para potenciar el efecto escenográfico de la fachada de la iglesia.

A principios del siglo XVII se erigió un convento femenino bajo la advocación de Santa Catalina de Sena en el solar que actualmente ocupa la Plaza de Abastos. El nuevo solar unió varias manzanas ocupando las vías públicas integrándolas en la nueva edificación obligando a desviar las calles que comunicaban el sur de la meseta con la zona de la Plaza de Arriba.

El terremoto de 1755

Los efectos del terremoto de Lisboa marcaron un punto crítico en la evolución de la ciudad. Aun cuando los efectos no fueron tan devastadores como los del terremoto de 1504 (Justo y otros, 2003), los daños provocados obligaron a una cierta renovación urbana contribuyendo a una mayor barroquización del caserío carmonense. Las viviendas, sobre el parcelario antiguo adoptan una nueva tipología, fusión entre los prototipos islámicos de la casa patio y el modelo cristiano de la casa corredor. Así, las casas se construyen en torno a un patio porticado, generalmente en una sola planta dejando la galería superior descubierta, pero renunciando absolutamente a los criterios climáticos que habían inspirado las viviendas-patio. Las habitaciones se ubican en fachada mientras que el espacio destinado a los animales se ubica en el fondo de la parcela.

La segunda gran consecuencia fue la ruina definitiva de la cerca defensiva y del Alcázar de Arriba. La ruina del alcázar dejó sin sentido la existencia de los cortinales defensivos que fueron privatizados dentro de la corriente desamortizadora de la segunda mitad del siglo, que acabó con la mayor parte de los terrenos de propios del Cabildo.

La caída de la cerca iniciará un lento proceso, que invertirá la tendencia del desarrollo de la ciudad, que continúa hoy día y tendrá su máxima expresión en los años venideros. La existencia de la muralla provocaba un desarrollo centrípeto, de tal forma que los principales edificios tanto públicos como privados se situaban en el centro mientras que la periferia tenía usos marginales. La muralla impedía la relación visual directa de la ciudad con su territorio. Cuando cae la cerca, algunos edificios comienzan a volver la cara al exterior, revitalizándose el margen frente al centro (Anglada y otros: 2003).

El terremoto de Lisboa certificó el final del poder militar y defensivo de la ciudad. Todos los edificios vinculados a la defensa quedaron destruidos. Sus alcázares, murallas y puertas cayeron al suelo librándose tan solo, y por pura casualidad, la puerta de Sevilla.

La remodelación de los accesos a la ciudad con la creación del camino viejo que circunvalaba la ciudad y evitaba la necesidad de circulación interior, culminó el lento pero inexorable proceso de limitación de los viales hasta el mínimo funcional.

La apropiación de los espacios públicos por los privados es un proceso constante que, tras el terremoto de Lisboa y con el terremoto como excusa, llega a su máxima expresión. La vía principal, ya en parte obstaculizada por la Iglesia Prioral, algún palacio y edificios públicos y conventuales, toda vez perdida su función primordial, fue inmediatamente colmatada.

La Carmona Contemporánea.

El análisis del plano de 1868 nos ofrece los límites del arrabal histórico y como hecho destacado reseñamos la política de ensanches de calles para la mejora del tránsito. Así, las actuaciones fundamentales fueron el ensanche de la calle Sacramento a costa de la crujía occidental del actual ayuntamiento y el de la calle Maese Rodrigo, para permitir la comunicación transversal entre los principales ejes de la ciudad, la calle Prim y Domínguez de la Haza.

En la calle Calatrava, la demolición de un inmueble posibilitó la creación de un ensanche triangular.

En el entorno de la Puerta de la Sedía se remodelaron completamente los accesos. Se ordenó una nueva calle más amplia que el primitivo acceso y se destinó la zona a área industrial.

El centro se ubicó definitivamente en la Plaza de Arriba, concretándose en dos grandes operaciones urbanísticas. La primera de ellas fue la construcción de un edificio nuevo para sede del Ayuntamiento en la fachada sur de la Plaza de Arriba, a costa de la primitiva parroquia del Salvador que fue trasladada a la iglesia del expropiado colegio jesuita de San Teodomiro, aunque las Casas Consistoriales nunca llegaron a ocuparlo, quedándose en su emplazamiento provisional del colegio jesuita.

La segunda operación urbanística supuso la demolición del convento de Santa Catalina y la construcción, en su lugar, de una amplia y espaciosa plaza de abastos.

Con los tiempos cambió la sociedad. La hora de las familias nobles dejó paso a una incipiente burguesía que seguía basando su riqueza en la propiedad de la tierra. Esta nueva clase se convertirá en la oligarquía local que quedará patente en sus viviendas. Estas se construirán en los ejes principales de la ciudad, calle Prim, plaza del Palenque, Martín López y Dolores Quintanilla, en el estilo ecléctico e historicista que marcará los años finales del siglo XIX y principios del XX. Pero la ciudad ya no era la misma. Tras el breve florecimiento entre los siglos, Carmona sigue su lenta decadencia hasta tocar fondo en los duros años de la posguerra.

Carmona llegó hasta los años sesenta del siglo XX con su carácter de ciudad agrícola, con recursos basados en la explotación de la tierra, con una industria débil y un sector servicios aún modesto.

La producción agrícola se mantenía sustentada en los cultivos tradicionales del trigo y del olivo, acompañados de ganadería y cultivos de huerta para el abastecimiento de la población. Ligado a esto una estructura social muy cerrada a los cambios, dominada por los grandes propietarios nobiliarios y eclesiásticos de la tierra, minifundistas y arrendatarios de la tierra, con un nutrido grupo de jornaleros que completan sus débiles ingresos agrícolas con una precaria economía casi depredadora.

Con la desamortización de los bienes religiosos del siglo XIX, se transforma la propiedad de las tierras, pero sólo hacia una mayor concentración de poder en manos de la oligarquía civil, aún dominada por la nobleza, pero entre la que surge una nueva burguesía agrícola de aquellos antiguos arrendatarios de las tierras de la Iglesia. El grupo mayoritario de los jornaleros vio empeorar su situación tras la desamortización y la privatización de los terrenos comunales.

Un sector secundario que inicialmente se limitaba a la producción de manufacturas artesanales destinadas al consumo local, se desarrollará hacia finales del siglo XIX y la primera mitad del XX con la creación de algunas industrias de transformación agrícola de la aceituna, el trigo, el algodón, el jabón, e incluso producirá la energía eléctrica que demanda el pueblo. Esto generará una pequeña clase burguesa, no muy desligada de la tradicional oligarquía agrícola. El sector terciario con una diversidad de oficios, mezcla vecinos de diferentes estratos sociales y de niveles de ingresos bien distintos.

La desamortización permitió incorporar al uso público espacios como el del Convento de Santa Catalina, transformado en el primer Mercado estable; el Convento de San José que se empleó para la nueva Cárcel, Cuartel y Juzgado; el del Colegio de los Jesuitas, convertido primero en centro de enseñanza y después en el Ayuntamiento; el Convento de Santa Ana que permitió en 1840 realizar el primer cementerio externo a las parroquias urbanas.

Sabemos que tras el terremoto de Lisboa, el Alcázar de Arriba fue cayendo en un importante estado de desuso y de ruina, al igual que buena parte de las murallas de la ciudad. También la Puerta de Sevilla sufrió este proceso de deterioro, hasta el punto que, ya en el siglo XX, sólo la falta de dinero la salvó de la demolición.

Fruto de la Ilustración y la creación de una pequeña burguesía local fue la creación de sociedades culturales, como la sociedad arqueológica de Carmona, y el surgir de personalidades ilustradas y filantrópicas como Bónsor, Juan Fernández, Domínguez Pascual, Vega Peláez..., que donaron sus propiedades a la ciudad. Esto se completa con artistas de la talla de José Arpa, Rodríguez Jaldón y Vega Peláez.

La figura de Jorge Bónsor y de Juan Fernández, apoyados en la Sociedad Arqueológica de Carmona, resultaron fundamentales para la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad: la Necrópolis, el Anfiteatro, la creación del Museo de la Necrópolis, el Alcázar de Arriba, además de otros numerosos trabajos arqueológicos urbanos y rurales.

En el primer tercio del siglo XX la ciudad emprende una importante etapa renovadora con actuaciones en sus principales espacios urbanos, con las reformas de la Plaza de San Fernando, del Paseo del Arrabal y de la Alameda de Alfonso XIII. Además, se ejecutó el Teatro Cerezo, después de diversos proyectos desechados.

La renovación tipológica y morfológica de las casas palacios del período Moderno, se extiende a partir del siglo XIX, a las casas de esta pequeña burguesía y de las clases medias, mientras que se mantiene la arquitectura popular de tradicional mudéjar, con modestos ornamentos barrocos. Muchas de estas casas medias y populares, fruto de la presión demográfica, pasaron a ser casas de vecinos, extendiéndose la habitación a las plantas altas hasta ahora dedicadas a almacenamiento agrícola.

Tras la Guerra Civil y la depresión que le siguió, en los años cincuenta, la Ciudad permanecía estancada en sus límites históricos con una población cercana a los veintiocho mil habitantes, con una breve corona industrial y artesanal, heredada de décadas anteriores, todo ello sin superar un recinto de 90 Has. La ciudad, lentamente, se irá esponjando hacia finales de esta década con varios crecimientos periféricos entre los que destaca el ensanche del Barrio del Real, articulado en torno al eje del Paseo de San Antón, básicamente sobre suelos municipales.

No encontramos obras arquitectónicas significativas de esta época salvo algunas fachadas modernistas y algunas obras de arquitectura racionalista, tales como el Colegio de la calle Cervantes y las naves de la factoría de Hytasa.

En el medio rural el conjunto de haciendas, cortijos y molinos mantuvieron su actividad plena durante este periodo. Como habían venido haciendo a lo largo de su historia, estos conjuntos fueron reformándose o ampliándose para adaptarse, especialmente a partir de los años treinta, a las nuevas tecnologías y producciones agrícolas, generando arquitecturas aún más complejas y ricas.

La ciudad que crece sin planeamiento (1960-1983).

A partir de los años sesenta se produce el gran crecimiento urbanístico de la ciudad, que supera notablemente los límites de la ciudad histórica, consecuencia, más que de su crecimiento demográfico, de los profundos cambios socioeconómicos que se han producido en estas cuatro décadas. Así, la ciudad ha ido manteniendo, e incluso reduciendo su población entre veintiséis y veintitrés mil habitantes, mientras que su extensión ha pasado de unas 87 Has. en 1960, a 163 Has. en 1983.

Este crecimiento espectacular se inició, como hemos visto, a finales de los años cincuenta en el Barrio del Real mediante un ensanche residencial sobre terrenos mayoritariamente municipales, al que pronto se sumaron otros sectores no planificados e inconexos como las barriadas de Villarosa al suroeste, el entorno de las calles Jorge Bónsor y Anfiteatro al oeste, y el entorno del León de San Francisco y Fuente Viñas al Norte.

A esto hay que añadir las industrias de transformación agrícola que ya existían y que mantuvieron su actividad en esta época. Se situaban, fundamentalmente, en la zona norte, también sin ningún tipo de planificación.

Al no existir planeamiento municipal, en la década de los setenta comenzó a aplicarse las Normas Subsidiarias Provinciales de Sevilla, así como unas Ordenanzas Municipales Edificatorias anteriores. Las Normas Subsidiarias Provinciales de Planeamiento eran formuladas por las antiguas Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, (dependientes del Ministerio de la Vivienda) y las Diputaciones Provinciales, conforme a la previsión del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976, con el fin de evitar las graves consecuencias urbanísticas que tendría la ausencia de un régimen de edificación y uso del suelo.

En el caso de Carmona, este mínimo control urbanístico y, fundamentalmente, el limitado crecimiento económico de la sociedad carmonense, evitó el daño que en este periodo desarrollista sufrieron otras ciudades más dinámica, conservándose la mayor parte de su riqueza patrimonial en el Conjunto Histórico, así como unas condiciones aceptables en su entorno periurbano. Sin embargo, hay que lamentar la pérdida de diversos edificios de interés y, singularmente, la operación llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas en los años sesenta para mejorar el trazado de la N-IV, que supusieron la expropiación y demolición de las edificaciones situadas en las inmediaciones de la Puerta de Sevilla, así como la destrucción del Paseo del Arrabal.

Se trata, por tanto, de crecimientos discontinuos, en general no planificados y colgados de la red radial de carreteras y caminos en dirección norte, oeste y suroeste, dado que hacia el este y hacia el sur el Escarpe del Alcor siempre ha sido considerado, por fortuna, una barrera insalvable. En general, los crecimientos eran reducidos e inconexos, consistentes en loteos de parcelas unifamiliares, después autoconstruidas por las clases más humildes, carentes de zonas verdes y equipamientos. La excepción fue el sector del Real, que dada su titularidad pública, además de ordenarse con un trazado racional, albergó las promociones de viviendas sociales de los años sesenta y setenta, siempre con escasos equipamientos y deficientes condiciones de urbanización. Mientras el Conjunto Histórico mantuvo su alta densidad de uso, aunque comenzó a bajar ligeramente su población y su centralidad.

Quizás la edificación más singular de esta etapa fue la edificación del Parador Nacional de Turismo, inaugurado en 1970, obra del arquitecto Picardo, con asesoramiento de Rafael Manzano, sobre el patio de armas del Alcázar del Rey Pedro I. Con este motivo se reconstruyeron algunas puertas y lienzos del Alcázar, en especial en su zona sur.

La ciudad de las normas subsidiarias (1983-2003).

Como hemos visto, hasta este momento no existía en Carmona, salvo por aquellas Normas Subsidiarias Provinciales, instrumento de planeamiento general alguno vigente en el Municipio, ni tan siquiera, el mínimo proyecto de delimitación de suelo urbano que preveía el Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 1978. Carmona fue uno de los últimos municipios de su entidad en contar con un planeamiento general propio. La Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento se aprobaron definitivamente en 1983. Fueron encargadas por la Diputación de Sevilla a un equipo dirigido por el arquitecto Fernando Mendoza.

Evidentemente la aprobación de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento supuso un gran avance en la regulación del urbanismo municipal, pero en todo caso ha de tenerse en mente cual era el objeto de unas Normas Subsidiarias, conforme al Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1976, que tienen un carácter subsidiario y temporal para paliar los efectos de su ausencia de Plan General.

No obstante, en el caso de Carmona, las Normas Subsidiarias, a pesar de su gran antigüedad y de las múltiples modificaciones puntuales que han sufrido (del orden de treinta), han cumplido un papel digno en cuanto a mantener un mínimo control sobre los usos y edificaciones, a pesar de no haber logrado resolver los principales problemas de estructura viaria y de dotaciones, fundamentalmente por carecer de los instrumentos de gestión precisos.

En el marco de las Normas Subsidiarias, la ciudad ha continuado su desarrollo territorial, fundamentalmente hacia el norte y hacia el oeste, con sectores urbanizables residenciales como el PP. San Francisco, el PP. Anfiteatro, el PP. Necrópolis, así como con los sectores industriales del PP. Brenes y PP. El Pilero. Este último fue la primera gran actuación urbanística pública y no estaba prevista inicialmente por las NN.SS.

A esto hay que añadir más de cuarenta estudios de detalle, en su mayor parte sobre suelos residenciales y de iniciativa privada, con ordenaciones equivalentes a un plan especial de reforma interior. Estas actuaciones han ido consolidando el suelo urbano en buena parte de sus vacíos interiores, pero en la mayor parte de los casos, de un modo fragmentado, con escasez de equipamientos y con una baja calidad urbanística.

Las actuaciones de iniciativa municipal han venido a resolver sectores interiores estratégicos que el limitado mercado inmobiliario local no era capaz de afrontar. Por orden de antigüedad, los sectores del Antiguo Campo de Fútbol del Real, Hytasa en la zona Norte y Copraga también en la zona del Real, han marcado un cambio sustancial en la cualificación de la ciudad; tanto por sus contenidos de ordenación, como por sus dotaciones públicas y la gestión de patrimonio municipal de suelo.

En lo que se refiere a los espacios públicos debe destacarse la restauración del Paseo del Estatuto a su estado de paseo salón, destruido en los años sesenta. En cuanto a las edificaciones más destacables están por un lado las actuaciones municipales de equipamientos, tales como la Oficina Comarcal Agraria, la nueva sede de la Policía Municipal, y las dos naves de Hytasa destinadas al Área Económica y al Área de Juventud; por otro lado las actuaciones públicas de vivienda, entre las que debe destacarse las construidas en Villarosa y en Hytasa.

En este periodo la ciudad de Carmona ha incrementado ligeramente su población de veintitrés mil a los casi veinticinco mil habitantes actuales, pero su superficie ha pasado de 163 Has. en 1983 a las 282 Has. actuales. El Conjunto Histórico se ha despoblado en este periodo en más de un 25%, aunque ha sido capaz de conservar en gran medida su riqueza patrimonial, a pesar del limitado contenido de protección que tenían las NN.SS. Por tanto, las viejas NN.SS. desfasadas, insuficientes y desfiguradas por las numerosas modificaciones puntuales, están agotadas desde hace muchos años.

2.3.2. Guadajoz.

El origen de Guadajoz se remonta a la existencia de un asentamiento urbano no planificado localizado prácticamente en los límites del municipio, cercano al río Guadalquivir y junto a las vías del ferrocarril Madrid-Sevilla.

Una vez aceptada la existencia del núcleo de Guadajoz por la administración local de Carmona se tomaron las medidas pertinentes para mejorar las condiciones de vida de la población allí residente, proyectándose un núcleo de nueva construcción ajustado a las dimensiones de su población. Con los contenidos de una Unidad Vecinal de Absorción, en la actualidad está consolidado completamente y fue incorporado como suelo urbano en las Normas Subsidiarias.

A raíz de este origen, Guadajoz es un asentamiento cuyas características sociológicas y morfológicas difiere respecto al núcleo principal del Municipio, así como de las parcelaciones del sector occidental del término municipal.

Accesibilidad y red viaria

Guadajoz dista 14 km. de Carmona, con la que se comunica por medio de una carretera que pasa por distintas situaciones tanto respecto a su estado de conservación de la vía como por las distintas unidades ambientales por las cuales discurre.

La distancia entre Carmona y Guadajoz es apreciable si se tiene en cuenta que se trata de un territorio homogéneo, predominantemente agrícola, con escasos elementos de atractivo paisajístico.

Más variado en su inicio, debido a que el camino recorre un espacio de borde de Carmona - cementerio, polígono industrial El Pilero, naves industriales y depósitos disperso el estado del pavimento es regular y mejorable, así como su ancho escaso y sin arcén.

A partir del puente por el que se atraviesa la Nacional IV el estado del pavimento mejora, se inicia el paisaje rural y se recorre un camino cuyos márgenes están ocupados por escombreras, un basurero urbano de notables dimensiones, arbolado en algunos puntos, cotos de caza y granjas agropecuarias. El camino se mantiene en todo momento paralelo a la antigua vía del ferrocarril Carmona-Guadajoz, servidumbre histórica muy interesante para ser recuperada como vía para peatones, carreras y bicicletas.

El camino de acceso pasa por una zona pavimentada con un arcén de albero paralelo a la vía y cerrado por una valla. Esta vía se abre para dar ingreso a la estación de Guadajoz, al bar de la misma estación y terraza de verano, de la cual el núcleo participa relativamente poco debido al límite que se establece debido a la valla.

Por este motivo el conjunto urbano se mantiene encerrado entre el vallado del ferrocarril y una segunda valla situada en el borde exterior del núcleo que casi paralela a la anterior separa lo urbano y edificado de lo rural.

En el primer sector la red viaria se desarrolla de forma serpenteante entre las unidades habitacionales, calles estrechas de 2 y 2,5 m. de ancho, pavimentadas y con aceras de alrededor de 1m. de ancho. En el segundo y más regulares dan acceso a las viviendas desde calles rectas que delimitan manzanas cerradas.

El entorno

Antes de acceder al núcleo de Guadajoz un grupo de naves industriales de cierta dimensión ocupan los bordes de la carretera, cambiando el paisaje de rural a urbano, que el cartel indicador de Comarca de Reforma Agraria del Canal del Guadalquivir termina de completar. Los bordes del núcleo aparecen notablemente degradados tanto en el sector de ingreso desde Carmona como una vez superada la zona de crecimiento aún en obras.

Estructura interna

Morfología urbana

El asentamiento ha sido diseñado siguiendo una estructura lineal, adaptada a las posibilidades territoriales: una faja de suelo extendida a lo largo de las vías del ferrocarril Madrid, Sevilla y entre este eje de transporte y el canal del Valle Inferior del Guadalquivir.

El diseño urbano corresponde a la organización en unidades habitacionales de viviendas unifamiliares articuladas con espacios abiertos y una zona central de usos comunitarios. La expansión urbana está prevista en un plan parcial organizado en manzanas rectangulares.

El diseño de las viviendas es similar en la mayor parte de la estructura urbana, dado el origen del asentamiento.

Propiedad y régimen de tenencia

El suelo y las viviendas, de propiedad municipal, mantienen una población situada marginalmente respecto al núcleo central y al resto de los acontecimientos del Municipio que por su posición de borde no participan de los sucesos que de forma normal acontecen en la ciudad central.

Usos globales del suelo y la edificación

El núcleo tiene dos sectores muy diferenciados. El desarrollado originalmente y la Zona en expansión. El primero está formado por unidades residenciales distribuidas en planta de tal forma que van creando en el espacio tridimensional rincones peatonales y aparcamientos para vehículos.

En el centro de las viviendas, que ocupan el 90 % de la superficie edificada, se localizan equipamientos mínimos y básicos ya que en este primer sector sólo se encuentra una zona comercial, una guardería un reducido espacio verde y la iglesia.

Los equipamientos más importantes en número y en dimensión, un centro escolar y una zona deportiva se encuentran junto al gran espacio verde o libre, en el punto central de articulación entre el antiguo asentamiento y la expansión de Guadajoz, donde viviendas de nueva planta aún en construcción terminan por completar las necesidades mínimas de la población.

La tipología residencial, distinta en ambos casos, de mayores dimensiones en el segundo, corresponde en el primero a una superficie de vivienda unifamiliar de una sola planta de altura con centro es una sala a la que se accede directamente desde la calle y a la que se abren habitaciones que en número de tres dormitorios constituyen el total de la unidad.

Los sectores más nuevos, también más densos y en manzana cerrada tienen dos plantas de altura y similares características generales en el interior.

Paisaje urbano

En general el núcleo se encuentra bien conservado, no pudiéndose decir lo mismo de los límites urbanos que aparecen desbordados por una falta de tratamiento y de terminación que se manifiesta de forma más intensa en el ingreso desde Carmona y en la zona de crecimiento aún en obras.

Las zonas de uso público mantienen un paisaje singular de ropa tendida al sol a lo largo de las calles, con una activa vida de relación.

Los bordes del ferrocarril componen un paisaje atractivo que lamentablemente tiene poca influencia dentro de la imagen global de Guadajoz debido al aislamiento creado por las vallas que envuelven el asentamiento, en este caso como protección. Más allá de la estación el paisaje vuelve a ser rural y un cortijo con cuadras y caballos forma parte casi de forma natural – aún cuando no pertenezca a él- del núcleo de Guadajoz. En este punto geográfico, las obras del nuevo puente del Guadalquivir dotan al espacio de una dinámica importante.

Entre los elementos negativos que dotan a los bordes de una imagen de desocupación y abandono figuran un grupo de coches de ferrocarril abandonados que se podrían incorporar previa petición a los servicios de RENFE al equipamiento local, como biblioteca, centro local para ancianos, guardería, etc.

Si la administración quisiera recuperar parte de las plusvalías puestas en este núcleo tan alejado de Carmona podrían intentarse potenciando el atractivo de su paisaje, su localización junto al río y su valor paisajístico de ribera del Guadalquivir. La zona de terrazas podría ser un centro de deportes para pesca y navegación del deportista sevillano aficionado también a los cotos de caza que rodean a toda la población.

Infraestructuras

Guadajoz cuenta con todos los servicios de abastecimiento de agua, electricidad y saneamiento. Los servicios municipales se completan con una estación depuradora de aguas localizada junto al núcleo de población.

2.3.3. Parcelaciones

El fenómeno del desarrollo de urbanizaciones dispersas en el territorio municipal de Carmona forma parte de los efectos espaciales provocados por el crecimiento demográfico del área metropolitana de Sevilla y por los cambios en los hábitos de vida relacionados con el ocio, que llevó a un fuerte aumento de la demanda de segundas residencias a partir de los años 70. La parcelación de antiguas fincas de uso agropecuario para este nuevo uso dio lugar a una ocupación estacional del espacio rural durante los fines de semana y los períodos estivales.

El número de parcelaciones dispersas en el término municipal de Carmona asciende a 34, alcanzando con esta cifra el segundo lugar de la provincia de Sevilla, después de Alcalá de Guadaíra, con 38 urbanizaciones. Ocupa, sin embargo, el primer lugar en cuanto al número total de parcelas -lo que revela la importante superficie que ocupan por su extensión y al número de parcelas construidas, lo que demuestra el grado de consolidación de las parcelaciones. De hecho existen seis parcelaciones que cuentan como núcleo urbano:

Pino Grande.

La Cierva.

Matallana.

La Celada-El Pilar.

Camposol.

Los Jinetes.

La proliferación de las urbanizaciones en suelo rústico tiene su origen en la presencia de varias situaciones que dieron oportunidad al desarrollo de operaciones inmobiliarias incontroladas. Las limitaciones de los servicios técnicos y de vigilancia del Ayuntamiento, la carencia de criterios urbanísticos de actuación, la falta de voluntad política de hacer frente a la ocupación indiscriminada del suelo, la confusión en el reparto de las competencias entre diferentes entes administrativos, la indefinición legal respecto de la parcela mínima en el medio rural o del concepto "núcleo de población", son algunos de los elementos que en el pasado permitieron la promoción de urbanizaciones de segunda residencia que se desarrollaron sin las dotaciones que obligatoriamente deben poseer este tipo de operaciones urbanísticas.

Esta situación es sentida con mayor peso en la actualidad, cuando la ocupación de las urbanizaciones está asistiendo a cambio sustantivo: existe una marcada tendencia a la radicación definitiva, especialmente por parte de grupos de personas de mayor edad –jubilados que encuentran en las parcelaciones un lugar de vida retirado- y de jóvenes, quienes optan por estas urbanizaciones para resolver sus necesidades de vivienda, ante el encarecido mercado habitacional de los principales centros urbanos.

Los propietarios de las parcelas son en su mayoría ajenos al municipio y mantienen escasas relaciones funcionales con los núcleos urbanos tradicionales. Aunque la mayoría de las viviendas tienen un uso parcial, las demandas de servicios al ayuntamiento – especialmente recolección de residuos y abastecimiento de agua -son permanentes, a pesar de los escasos aportes que por vía de la recaudación impositiva ingresan al municipio.

Las urbanizaciones en diseminado de Carmona constituyen un problema de urgente resolución que, aunque no pueda calificarse como grave, define una situación conflictiva tanto para el territorio que las soporta, como para la administración que las administra y, en algunos casos, para los propios usuarios, sometidos, a raíz de actuaciones inmobiliarias incompletas, a fuertes deficiencias en materia de servicios y equipamientos.

2.4. DOTACIONES: ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS.

2.4.1. ZONAS HOMOGÉNEAS DE LA CIUDAD.

Para la correcta descripción de los espacios libres y las dotaciones y equipamientos urbanos de Carmona es necesario acometer dos tareas previas. En primer lugar vamos a establecer una división de la ciudad por zonas homogéneas y en segundo asignaremos a cada una estas zonas su correspondiente valor de viviendas por hectárea, con el objeto de poder asignarle un estándar de dotaciones y poder compararlo con el existente.

Los sectores en que dividimos la ciudad son los siguientes:

1. Conjunto Histórico Amurallado y Arrabales Históricos.

Esta zona recoge el conjunto histórico amurallado y los arrabales históricos, que se extienden hacia el oeste desde la Puerta de Sevilla hasta la necrópolis romana. Se trata de la parte de la ciudad que recoge los principales monumentos y edificios de mayor valor patrimonial y se caracteriza por una trama urbana compleja. Presenta una densidad de 21 viviendas por hectárea.

2. Zona Urbana Norte.

Incluye la parte de la ciudad ubicada al norte de los arrabales históricos, donde tiene un gran peso la expansión del plan Parcial de San Francisco. En general se trata de un crecimiento más ordenado y reciente, donde predomina la vivienda unifamiliar entre medianeras de autoconstrucción y en los últimos años de auto promoción. La densidad de viviendas por hectárea es de 36.

3. Zona Urbana Sur.

Se compone básicamente por las barridas del Real, Villarrosas y El Almendral; se extiende al sur de los arrabales históricos y queda limitado por el borde del escarpe al sur y al este. Es la zona del municipio que recoge la mayoría de las viviendas plurifamiliares, pero aún así, la densidad de vivienda es de 38 viviendas por hectáreas.

4. Pedanía de Guadajoz.

Ubicada al norte del término municipal, se trata de una zona urbana con condiciones muy particulares. Su origen es un poblado de colonización vinculado a la línea de ferrocarril. La vivienda que tenemos en Guadajoz es vivienda unifamiliar adosada y la densidad es de 28 viviendas por hectárea.

5. Parcelaciones que sean suelo urbano.

Considerando el elevado número de parcelaciones existentes en el término municipal de Carmona se van a considerar para esta descripción las parcelaciones ubicadas en suelo urbano según el planeamiento actual. Además fijaremos los dos grupos siguientes en relación a la densidad de viviendas por hectáreas.

5.1. Parcelaciones de Baja Densidad:

Pino Grande.

La Cierva.

Matallana.

5.2. Parcelaciones de Muy Baja Densidad:

La Celada – El Pilar.

Los Jinetes.

Camposol.

6. Zona Industrial Norte.

Esta zona está constituida por el Plan Parcial del Polígono Industrial El Pilero. Se trata de una zona industrial muy consolidada, cuya ordenación responde a un planeamiento actualizado donde ya se consideran los estándares mínimos de dotaciones.

7. Zona Industrial Sur.

Esta zona está constituida por el Plan Parcial del Polígono Industrial Brenes. Se trata de una zona industrial muy consolidada, cuya ordenación responde a un planeamiento actualizado donde ya se consideran los estándares mínimos de dotaciones.

8. Zona Logística.

Al igual que ocurre con las dos zonas industriales se trata de una ordenación con planeamiento actualizado. En este caso es un suelo de reciente urbanización donde aún no se han desarrollado la mayor parte de las edificaciones.

Zona homogénea	m ² de fecho	EL local	EQ local	Dotaciones locales	Media EL local	Media EQ local	Media dot local
C. Histórico y Arrabales	734.097	17.418	23.816	41.234	2,37	3,24	5,62
Zona Urbana Norte	711.526	75.841	59.143	134.983	10,66	8,31	18,97
Zona Urbana Sur	417.314	21.599	64.950	86.549	5,18	15,56	20,74
Zona Industrial Norte	202.317	29.248	13.670	42.919	14,46	6,76	21,21
Zona Industrial Sur	56.050	4.946		4.946	8,82	0,00	8,82
Guadajoz	57.411	33.844	13.555	47.399	58,95	23,61	82,56
Logístico	313.643	80.516	23.963	104.479	25,67	7,64	33,31
La Celada-El Pilar	98.967		7.405	7.405	0,00	7,48	7,48
Camposol	39.892	19.224	5.227	24.451	48,19	13,10	61,29
Pino Grande	27.831	33.781	13.880	47.661	121,38	49,87	171,25
Cierva	18.972	2.660	20.167	22.827	14,02	106,30	120,32
Matallana	11.026	16.903	4.897	21.800	153,31	44,41	197,72
Jinetes	73.153		8.082	8.082	0,00	11,05	11,05
		335.980	258.754	594.734			

2.4.2. ESPACIOS LIBRES.

El sistema local de espacios libres va a ser analizado por zonas homogéneas.

1. Conjunto Histórico Amurallado y Arrabales Históricos.

En el caso concreto de esta área de la ciudad es necesario relacionar el sistema local de espacios libres con el sistema general de espacios libres incluidos en la misma área. Así, esta zona recoge cuatro espacios libres de gran importancia para el municipio como son: La plaza de San Fernando, el Picacho, el Paseo del Estatuto y la Alameda de Alfonso XIII.

Teniendo en cuenta la circunstancia anterior, el sistema local de espacios libres para esta zona es más deficiente aún de lo que demuestran los datos cuantitativos.

Según el estándar de 15 m² de espacio libre por cada vivienda sería necesario para esta zona un total de 31.520 m², cuando en realidad existen 25.325 m². De estos 25.325 m² hay que considerar que casi 12.000 pertenecen al entorno del Alcazar de Pedro I, que se ubica en el extremo oeste del conjunto histórico, quedando relativamente apartado de la trama urbana residencial y constituyendo un espacio que sirve de colchón entre el monumento y la ciudad consolidada, pero que no genera un espacio equipado y acondicionado para el disfrute de los ciudadanos. Otros 5.500 m² pertenecen también a espacios libres ubicados en los límites del Conjunto Histórico y con una clara falta de diseño y urbanización adecuada para su uso. Así nos quedarían menos de 8.000 m² de superficie de espacios libres, donde destacan dos espacios por encima del resto: la plaza del mercado municipal, que a pesar de tener una escala muy adecuada al entorno, una ubicación excelente y una definición urbana de calidad es un espacio con más posibilidades de las que ofrece hoy día. Y la plaza de la Romera; que es el espacio libre que articula el barrio de San Felipe, pero que no se afianza como espacio de encuentro de la ciudad.

En resumen podemos concluir que aunque se trata de un sistema de espacios libres muy deficiente, se dan las circunstancias adecuadas para poder llevarlo a una situación muy cercana al óptimo.

2. Zona Urbana Norte.

Esta parte de la ciudad es quizás la que posee un mejor sistema de espacios libres. Siguiendo el estándar anterior, a esta zona le corresponderían unos 45.000 m² y en realidad posee 63.412 m².

Se trata además de un conjunto de espacios muy homogéneo, compuesto por plazas urbanas rodeadas por viales.

En la actualidad prácticamente el 100% de las mismas tiene la misma morfología: plazas con una superficie de entre 1.000 y 3.000 m², con un acerado perimetral de unos dos metros de ancho, a continuación una zona ajardinada que rodea la plaza y genera una serie de entradas y en el interior una zona de estancia más o menos equipada.

En general, se debería plantear una modernización conceptual de estos espacios, que recondujera estas plazas hacia una situación más dinámica, facilitando el tránsito peatonal y mejorando su equipamiento.

3. Zona Urbana Sur.

Este entorno incluye tres zonas que forman parte del sistema general de espacios libres. Se trata

de: la zona de los Villa (pendiente de urbanizar), el Real de la Feria y el parque del Almendral.

El sistema local de espacios libres es muy precario y además se encuentra muy por debajo del estándar medio de 15 m² por vivienda, ya que el estándar prevé unos 37.300 m² y la realidad alcanza tan solo los 10.782 m².

También es cierto que la existencia del parque del Almendral y la zona de la Feria, así como la distribución del viario hacen menos precaria esta deficiencia.

Dentro del sistema local destaca la Plaza de la Constitución, ubicada en la unión de dos vías estructurantes como son el paseo de San Antón y la calle Real.

Es muy importante destacar la necesidad de esta zona de la ciudad de recuperar el borde del alcor, como espacio libre, ya que actualmente existe un vial de borde que ni siquiera es continuo, por lo que no se permite recorrer este borde desde lo público, cuando en realidad se trata un espacio de gran valor urbano y paisajístico.

4. Pedanía de Guadajoz.

En Guadajoz el sistema local de espacios libres se encuentra sobradamente dimensionado. El ámbito de la pedanía tiene 139.464 m² y alberga un total de 396 viviendas. Con estas condiciones se fija un estándar de 2.960 m² para el sistema local de espacios libres cuando en la realidad existen 33.202 m² en los que no se incluye la superficie del parque de Guadajoz, que se plantea como sistema general.

El principal problema que nos encontramos en esta zona es la falta de equipamiento y urbanización de estos espacios libres, que deberían ser objeto de un programa de actuaciones capaz de dotarlos de las condiciones más óptimas para su uso por la ciudadanía.

5. Parcelaciones que sean suelo urbano.

5.1. Parcelaciones de Baja Densidad:

En general las parcelaciones de baja densidad presentan un estándar de espacios libres muy superior al que establece la norma. En el caso de Pino Grande, el estándar se sitúa en 2.790 m² y la urbanización cuenta con 31.967 m². La relación que existe entre dos valores para las otras dos urbanizaciones es: En Matallana 1.815 m² según el estándar y 16.903 m² existentes. En La Cierva 2.760 según el estándar y 7.037 m² existentes.

5.2. Parcelaciones de Muy Baja Densidad:

En las urbanizaciones de muy baja densidad se da una circunstancia muy peculiar, de manera que aunque la densidad de vivienda es menor la reserva de espacios libres es menor y en dos de los casos es inexistente, como ocurre con Los Jinetes y La Celada. En el caso de Camposol existe una reserva de Espacios Libres de 19.224 m², que proviene más de una necesidad de alejarse de la autovía que de una ordenación inicial.

En resumen, queda de manifiesto la enorme diferencia entre las parcelaciones que surgen bajo la ordenación de alguna figura de planeamiento, donde la reserva de espacios libres es más que aceptable y las parcelaciones surgidas del mero loteo del terreno donde no existen reservas para espacios libres y equipamientos y las propias calles son de dimensión insuficiente.

6. Zona Industrial Norte.

El polígono industrial el Pilero es un desarrollo industrial muy reciente, donde el sistema local de espacios libres se adecua al estándar fijado por los reglamentos de desarrollo.

Los espacios libres se ubican como zona de transición entre el polígono industrial y las dos vías principales que la circundan, lo que pone en relación estas zonas con el polígono y con el resto de la ciudad.

7. Zona Industrial Sur.

En la zona industrial sur se ha incluido el polideportivo José Domínguez Olías, que realmente se encuentra separado del polígono industrial por la carretera que une Mairena del Alcor y Carmona. El polideportivo forma parte del sistema general de equipamientos y cuenta con una zona adyacente de casi 9.000 m² que forma parte del sistema local de espacios libres.

Considerando el conjunto compuesto por el polígono y el polideportivo, el sistema local de espacios libres sería suficiente, pero es totalmente necesario estudiar una correcta conexión con la ciudad, sobre todo desde el punto de vista peatonal y sin olvidar su ubicación en el borde del escape del alcor.

8. Zona Logística.

Esta zona es la de más reciente ejecución del municipio de Carmona. Cuenta con el estándar de espacios libres correspondiente, pero la falta de desarrollo y consolidación de la edificación no permiten una valoración objetiva del sistema de espacios libres, que a priori parece correcto y sin deficiencias destacables.

2.4.3. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. DOCENTE.

El sistema local de equipamientos docentes tiene en la actualidad para el municipio de Carmona un nivel dotaciones superior al definido por el artículo 10 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, según el cual corresponde a Carmona un total de 91.521 m² de centros docentes de preescolar y E.G.B.; y 30.507 m² de centros docentes de B.U.P.

Hay que tener en cuenta que esta distribución no se corresponde con el actual rango de distribución de edades establecido para la educación obligatoria, donde la educación primaria (asimilable a la antigua E.G.B.) es hasta los once años en vez de los trece de antes y a su vez, la secundaria actual comienza a los doce años frente a los catorce anteriores.

Las dotaciones de carácter docente presentan una distribución poco equilibrada para el total del municipio, debido sobre todo a las necesidades de suelo que plantea un equipamiento docente y la forma de crecimiento del municipio de Carmona. Para su correcta descripción será necesario considerar como un grupo homogéneo las zonas 1, 2 y 3; aunque se presenten los datos de superficies desagregados.

1. Conjunto Histórico Amurallado y Arrabales Históricos.

Para esta zona el déficit es muy elevado. El conjunto histórico cuenta con dos colegios de primaria (uno público y uno privado) y un centro de formación profesional de reducidas dimensiones, dedicado a escuela de hostelería. En la zona de arrabales no existen equipamientos docentes, pero la ubicación de los mismos en la zona urbana norte y la zona urbana sur, mantiene estos equipamientos a una distancia realmente cercana, lo que hace más precaria la situación del Conjunto Histórico que la de los propios arrabales.

Al tratarse de una zona urbana consolidada no se dan las condiciones necesarias para obtener espacios de las dimensiones que necesita un equipamiento docente. Al menos sería importante recuperar las instalaciones del antiguo Colegio San Blas que ha sido abandonado hace menos de tres años y trasladado a una parte del instituto Losada Villasante, ubicado en la zona urbana norte.

2. Zona Urbana Norte.

En este caso el estándar de equipamiento docente está ligeramente por encima de la disponibilidad del sector. Para Docente primaria el estándar indica una necesidad de 36.415 m² y la realidad presenta un valor de 27.769 m². Para docente secundaria el estándar es de 12.138 m² y la realidad es de 12.227 m².

La distribución de los centros docentes permite que exista un equilibrio que cubra las carencias de la zona centro histórico y arrabales; si bien el extremo oeste de la zona urbana norte queda sensiblemente alejado de estos centros.

3. Zona Urbana Sur.

La zona urbana sur compensa en gran medida las carencias de las zonas referidas

anteriormente. Cuenta con un total de 37.819 m² destinados a docente primaria distribuidos en cuatro centros educativos (uno privado y tres públicos). Además. Para las plazas de docente secundaria existen dos centros públicos con una superficie total de 42.649 m².

Si consideramos el total del municipio, el estándar de equipamiento docente es 122.028 m² y la superficie real existente es 140.820 m², por lo que al menos en superficie el municipio está en el estándar que fija la ley.

Si atendemos a la distribución de estos equipamientos se percibe claramente un déficit en el conjunto histórico y los arrabales, generado por la propia morfología de esta zona de la ciudad. El esquema de crecimiento propio del municipio ha ocasionado que los centros docentes se ubiquen a ambos lados (norte y sur) de la extensión de los arrabales, por lo que la ubicación de estos equipamientos no queda muy descentrada dentro del núcleo urbano. Es muy importante incidir en el hecho de que se ha comenzado recientemente la construcción de un instituto en la zona urbana norte (Plan Parcial de San Francisco). A todos los efectos del análisis se considera la ejecución de esta dotación como un hecho firme, que realmente genera el equilibrio necesario para el conjunto de Carmona. De hecho la situación actual, sin tener este instituto realizado es bastante precario pues se están utilizando las instalaciones del Instituto Losada Villasante para dar servicio tanto al instituto como al colegio San Blas (trasladado por problemas de estabilidad del edificio existente en la plaza del Higueral).

Si consideramos los equipamientos docentes de primaria, donde la componente de proximidad tiene mayor incidencia, la distribución de los centros existentes deja sin cubrir una zona de la ciudad de grandes dimensiones que recogería el norte y el este del plan parcial San Francisco y la barriada Necrópolis (zona urbana norte) y marcaría una zona mejor equipada en las barridas de El Real y El Almendral, donde existen tres centros educativos.

4. Pedanía de Guadajoz.

El sistema local de equipamientos docentes de Guadajoz se encuentra acorde al estándar que venimos utilizando. Así la reserva existente debería ser de 4.755 m² y en la realidad tenemos un colegio de educación primaria de 5.900 m².

Para la extensión y la población de la pedanía de Guadajoz resulta además bastante razonable este nivel de dotaciones. Lo que la práctica indica es que resultaría necesario que existiera alguna guardería pública. Esta dotación es poco probable en cambio si comparamos Guadajoz con Carmona, donde sólo existe una guardería pública.

5. Parcelaciones que sean suelo urbano.

Las parcelaciones no cuentan en ningún caso con equipamientos docentes. La particularidad de estos asentamientos obliga a que este tipo de servicios se dote desde la ciudad consolidada, puesto que las parcelaciones no cuentan con las condiciones necesarias para asumir un equipamiento de estas características.

6. Zonas Industriales y Logísticas.

Estas zonas no incluyen dotaciones docentes.

2.4.4. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. DEPORTIVO.

El sistema local de equipamientos deportivos va a ser analizado por zonas homogéneas distintas de las utilizadas anteriormente. En realidad, se trata de agrupar las zonas que forman el núcleo urbano de Carmona y aparte la pedanía de Guadajoz y las parcelaciones en suelo urbano.

1. Núcleo Urbano de Carmona.

Los equipamientos deportivos del núcleo urbano de Carmona presentan un enorme déficit de superficie en relación al número de viviendas que alberga la localidad. Según el estándar, las dotaciones deportivas deberían alcanzar los 61.014 m², mientras que en la realidad la ciudad cuenta con 14.462 m², lo que sitúa el déficit en un 76.3 %.

Además los equipamientos existentes se ubican en el perímetro más externo de la ciudad. En la zona norte tenemos un pabellón cubierto con una pista polideportiva, la piscina cubierta municipal y las piscinas de verano, equipadas además con un gimnasio. Finalmente, existen unas pistas de tenis y padel en una parcela del polígono industrial El Pílero.

En la zona sur tenemos un pabellón polideportivo cubierto; el polideportivo municipal, que se encuentra sin uso y el complejo deportivo José Domínguez Ollas que tiene tres campos de fútbol y una pista de atletismo entorno a uno de los campos. Esta última instalación aparece en el planeamiento como sistema general, es la de mayor envergadura y cuenta con muchas posibilidades de mejorar su equipamiento, pero también es la que se encuentra peor conectada con la ciudad, por lo que será necesario actuar en ambas cuestiones a medida que se plantee el crecimiento de esta instalación.

Es importante incidir en la clara necesidad de equipamientos deportivos que presenta la ciudad de Carmona. Dicha necesidad debe ser subsanada por el planeamiento en desarrollo, teniendo en cuenta que dado que ya no es posible tener una distribución equitativa para las distintas zonas de la ciudad, se deben crear los nuevos equipamientos deportivos con garantía de comunicación peatonal y rodada con la ciudad existente, al objeto de posibilitar el uso adecuado de los mismos.

2. Pedanía de Guadajoz.

En Guadajoz en cambio las dotaciones de equipamiento deportivo se encuentran por encima de los estándares marcados. Así, frente a los 2.378 m² que marca el estándar para Guadajoz; la pedanía posee 11.200 m². Esta superficie está equipada con un campo de fútbol de albero y dos pistas polideportivas al aire libre. En la actualidad se utiliza la caseta municipal a modo de pabellón cubierto y de cara a planificar el crecimiento de esta población sería interesante tener en cuenta la necesidad de crear un pabellón polideportivo.

3. Parcelaciones que sean suelo urbano.

Las parcelaciones en general presentan muy pocas dotaciones de equipamientos y en el caso del equipamiento deportivo no hay grandes diferencias.

En las parcelaciones de baja densidad se detecta una intención de reserva de inicial de espacios comunes, apareciendo parcelas de uso comunitario destinadas a club social, donde suele aparecer una piscina comunitaria descubierta y alguna pista deportiva.

En la urbanización Pino Grande existe un club social destinado a ocio y deporte que incluye dos

pistas de tenis, una de baloncesto y una piscina descubierta.

En Matallanes también existe un club social, equipado con una piscina descubierta, destinada más al ocio que al deporte. En la zona verde se ha incluido un campo de fútbol de pequeñas dimensiones.

En La Cierva, de nuevo tenemos un club social con piscina descubierta y dos pistas de tenis.

En las parcelaciones de muy baja densidad, en cambio, no existe reserva de ningún tipo y al igual que no aparecen espacios libres, tampoco se dan dotaciones deportivas.

4. Zona industrial y logística.

La zona industrial sur (Polígono Industrial Brenes) aparece vinculada al polideportivo José Domínguez Olías. Aunque se trate de dos realidades urbanísticas independientes, su proximidad y forma de relación con el resto de la ciudad permite abordarlas de forma conjunta, pero no se trata de una unidad urbanística propia mente dicha, pues su origen y desarrollo es independiente. El polideportivo es una instalación de grandes dimensiones con muchas posibilidades de crecimiento y que está destinada a ser el verdadero epicentro del deporte en Carmona. Por ello sería interesante mejorar las comunicaciones de este centro deportivo con el resto de la ciudad.

En la zona industrial norte (Polígono Industrial El Pilero) se ubica una parcela ocupada por el club tenis Karmo. Las instalaciones actuales poseen 6 pistas de tenis y 3 pistas de pádel, pero el recinto admite ampliar el número de pistas existentes.

Finalmente, el parque logístico ubicado en la autovía A4, tiene una importante reserva de suelo destinado a uso dotacional deportivo, pero aún está pendiente de desarrollar. Estas dotaciones podría dar servicio de carácter más bien comarcal, incluyendo algunas parcelaciones y sobre todo poblaciones cercanas.

2.4.5. SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTOS. S.I.P.S.

Para el estudio de los S.I.P.S. hay que tener en cuenta la particular situación de las parcelaciones, donde estas dotaciones son prácticamente inexistentes o se reducen en el mejor de los casos a locales sociales de la comunidad de propietarios.

En el caso del núcleo urbano de Carmona existen dos pautas que destacan sobre el resto:

En primer lugar los S.I.P.S. se concentran en la zona del conjunto histórico y arrabales (45,67%) y en la zona urbana norte (37,76%), donde se ubican el 83,43 % de los mismos.

En segundo lugar, destaca la existencia de un elevado número de equipamientos de carácter religioso (iglesias y conventos), que alcanza un 33,90 % del los S.I.P.S. del total del núcleo. De este 33,90% (29,322 m²) un 77,25% se ubica en el conjunto histórico.

De esta forma se produce la concordancia necesaria entre los valores históricos y patrimoniales de Carmona y las dotaciones de servicios de interés público y social de tipo religioso, pues Carmona cuenta con un elevado número de Iglesias y Conventos. De igual modo los

equipamientos de carácter cultural tienen un peso muy elevado en el Conjunto Histórico y los arrabales, que en realidad recogen el 100 % de los mismos si descartamos las casetas de feria, que se ubican en la zona urbana sur (real y villarrosas).

Si atendemos al equipamiento de uso administrativo la distribución en el núcleo urbano mantiene una pauta muy parecida a los valores anteriores. En el conjunto histórico y arrabales tenemos un 23,89 % del total del núcleo. Este porcentaje se acentúa si recordamos que la sede del Ayuntamiento, también está en esta zona aunque se considere un sistema general.

En la zona urbana norte se ubican casi la mitad (49,70%) de los usos administrativos definidos por el planeamiento. Se trata en realidad de tres ubicaciones de gran superficie:

Hytasa con más de 4.000 m² incluye dos edificios municipales de carácter multifuncional, donde se distribuyen oficinas de servicio local y autonómico.

Sede de la Policía Local. Se ubica muy cerca de los edificios de Hytasa y cuenta con una superficie de unos 600 m².

Patronato. Tiene algo más de 1.500 m² y se utiliza para servicios de la administración local.

En la zona industrial norte (Polígono Industrial El Pilero) se ubica el 25 % restante de las dotaciones administrativas, materializadas en la oficina comarcal agraria y unas naves destinadas a nidos de empresas.

Finalmente, la zona urbana sur con un 1,09 % del uso administrativo y la zona industrial sur sin representación de este uso, se sitúan en el furgón de cola de las dotaciones administrativas.

Dentro de los servicios de interés público y social vale la pena analizar el uso asistencial. El planeamiento recoge dos parcela de grandes dimensiones destinadas a este uso dentro del conjunto histórico y los arrabales. En ambos casos se trata de residencias de ancianos y centros de día.

En la zona urbana norte existen tres instalaciones más: un edificio en construcción para residencia de ancianos, la sede municipal de servicios sociales y un puesto de la cruz roja.

En total los usos asistenciales llegan al 10,87 % del total de los suelos definidos como S.I.P.S.

2.5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

Las infraestructuras urbanas básicas comprenden los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración, tratamiento de residuos sólidos, electricidad, alumbrado público, gas energético, telefonía y recolección de residuos.

2.5.1. Abastecimiento de agua

El abastecimiento de agua de Carmona ha pasado en lo que va del siglo por varias etapas, mejorando cada una de ellas a la anterior.

En el tercer tercio del siglo pasado el agua en Carmona era un servicio municipal. Alrededor de 1870 se privatiza la gestión del servicio de aguas, que pasa a servir Aguas de Bruselas. De estas redes antiguas se desconoce la cartografía de distribución local excepto la realizada por la Diputación de Sevilla en la última década.

Los antiguos pozos de Los Ingleses, hoy secos, que abastecían la ciudad de Sevilla desde el Municipio de Carmona han dejado entre los puntos de entrada y salida una galería de ladrillo, antiguo viaje de agua que aún se mantiene, aunque se desconoce su estado actual.

El agua que tradicionalmente abasteció a Carmona procedía de los tres pozos de Santa Elena: un pozo principal, uno de reserva y un tercero de apoyo - con una red de sección 500 mm que salvo en casos de extrema necesidad se encuentra en desuso, debido a su alto nivel de contaminación por nitratos procedentes de los fertilizantes agrícolas.

El abastecimiento actual es prestado por el Consorcio de Aguas del Huesna por medio la empresa pública de su propiedad Aguas del Huesna S.L. que capta el agua del embalse del mismo nombre situado en la Sierra Norte de Sevilla, la trata en unas instalaciones de potabilización y la distribuye hasta los distintos depósitos de las poblaciones que integran el Consorcio desde donde se deriva, por la red abastecimiento, hasta los puntos de consumo.

El depósito del Cerrillo, el principal, con una capacidad de 10.450 m³ distribuye hacia otros dos depósitos urbanos de Carmona: el depósito del Almendral con 1.500 m³, 20 m de altura y 2 Kg de presión y el depósito del Alcázar, con 1.000 + 500 m³, 10 m de altura y 1 Kg.

La red de distribución urbana sale con 350 mm de sección en los dos canales de distribución del Almendral y con 300 mm en el caso del Alcázar, depósito que tiene algunos problemas ya que se encuentra muy solicitado por las zonas de nueva creación.

Debido a las diferencias topográficas existen zonas en Carmona con 5 kg de presión frente a otras cuyos usuarios han sido obligados a colocar grupos de presión en los edificios para una equiparar la presión del servicio.

Guadajoz cuenta con dos depósitos elevadores de 250 ml³ cada uno para dar presión a la red.

Las urbanizaciones de Carmona, con suministro del Huesna cuentan con un depósito abastecimiento en el paraje de Cañada del Álamo o acometidas a la red de distribución general.

El consumo actual es de alrededor de 300 l/habitante incluidos los consumos municipales y el consumo medio mensual es de 14 ml³ o de 40 ml³ el trimestre.

Las zonas industriales debido al tipo de industria local no ocasionan problemas por exceso de demanda. Habría que tener en cuenta en el futuro sólo los casos de instalaciones industriales agroalimentarias con lavado de granos - si las hubiera - por las altas demandas de consumo.

3.1.1 Red Urbana de Abastecimiento de Agua.

El tendido y las redes actuales de las zonas consolidadas se encuentra duplicada en casi todo su recorrido debido a que las reformas y modificaciones que va sufriendo la red, sustituyendo la anterior pero manteniendo el tendido existente.

Esta duplicidad complica la conservación y el mantenimiento ya que se desconoce cuál es la red que verdaderamente está cumpliendo su servicio. Sería aconsejable proceder poco a poco al desmantelamiento de las redes antiguas de hierro fundido con secciones inferiores a 60 mm.

Las redes de hierro galvanizado no son tan antiguas, sin embargo tampoco están en perfectas condiciones. Las superiores a 80 mm de sección y fibrocemento son las más modernas y están en buen estado.

Las válvulas en general no están en condiciones y sería procedente reemplazar poco a poco cada una de los puntos antiguos. Las zonas que se encuentran en muy mal estado y es muy necesaria su mejora inmediata son las siguientes: San Felipe, calle San Pedro, con hierro fundido y calle Real, con fibrocemento en mal estado. El Angostillo mantiene una galería visitable en muy mal estado debido a la cantidad de tuberías que acceden y a su relativa capacidad. Acceden tuberías de 350 del Alcázar, de 450 del Almendral, y tres de 200 de distribución.

2.5.2. Saneamiento

El saneamiento de la zona residencial de Carmona es unitario, es decir que la evacuación de aguas sucias domiciliaria se realiza a través de una red común que recoge la evacuación de aguas pluviales de toda la ciudad.

El saneamiento urbano de Carmona es en general satisfactorio en condiciones de normalidad. En condiciones especiales de lluvias torrenciales la situación es crítica por la insuficiencia de los diámetros de las tuberías y de los pozos de registro para evacuar. Sin embargo y teniendo en cuenta el régimen de lluvias de Carmona, estas condiciones no son graves. Las medidas a tomar deberían ser en todo caso la sustitución de aquellos puntos en que por su situación y peligrosidad deben ser complementados o sustituidos.

En esta misma línea se encuentran aquellas zonas del casco que por motivos geográficos-desniveles acusados en la topografía y grandes pendientes - requieren condiciones de evacuación mejor resueltas que las actuales. Esta situación se hace especialmente evidente en la línea de murallas que separan la zona intramuros de la exterior y de los arrabales. Los días de lluvias torrenciales las murallas arrastran cantidades de agua no canalizadas que descargan en algunos puntos críticos: la Puerta de Sevilla y la Puerta de Córdoba debido a la propia estructura de estas murallas.

La red de alcantarillado cubre todo el casco urbano y conduce sus aguas hasta su vertido en arroyos o acequias. En la actualidad hay siete puntos de vertido:

Pl Puerta de Córdoba, corresponde al vertido del colector que finaliza en la calle Dolores Quintanilla.

- P2, el vertido se observa desde un mirador hacia el Arroyo de la Alberguilla.
- P3, junto a la CC 432, frente de la Ronda del cementerio. Se une al vertido anterior en el mismo arroyo.
- P4 Arroyo del Cochino, junto a antiguo vertedero.
- P5 Arroyo de la Reina.
- P6 Arroyo de Brenes, junto a la fábrica de anisados.
- P7 Arroyo del Matadero, con tres puntos de vertido.

En la actualidad se encuentra en ejecución el proyecto de reunificación de vertidos que permita conducir los mismos hasta la estación depuradora. Para ello se han previstos bombeos desde los antiguos puntos de vertido.

2.7.2.1. Depuración de Aguas.

Carmona cuenta desde hace años con una estación depuradora terminada junto al arroyo Cochino que a día de hoy no está en funcionamiento hasta no terminen las obras de reunificación de vertidos que conduzca las aguas a la misma.

2.7.2.2. Red de Saneamiento Urbano.

La red actual como sucede en el caso anterior es antigua mejorándose poco a poco. El centro histórico mantiene aún cobijas o atarjeas de tubo de semigrés y barro de 10 o 15 de sección que se van sustituyendo cuando la situación lo demanda o cuando se mejoran las condiciones de pavimentación de las calles.

La red más moderna con secciones mayores a 25 de sección es de cemento. Las superiores a 80 hasta 100 son canalizaciones generales a los arroyos.

Todos estos problemas deben ser resueltos con la selección de las actividades localizadas y el tipo de evacuación selectiva y obligatoria para cada caso.

2.5.3. Red de electricidad.

El abastecimiento - eléctrico, que se produce a través del servicio que presta la Compañía Sevillana de Electricidad, no presenta problemas aparentes de ningún tipo.

La red de alta tensión pasa a los centros de transformación de media y baja tensión para el abastecimiento domiciliario.

Existe una subestación urbana de 66.000 V que distribuye a 15.000 y 20.000 a toda la ciudad.

La red es aérea en toda la zona consolidada, con los consabidos problemas de imagen que crean, especialmente en los monumentos. En zonas de nueva urbanización la red es subterránea.

2.5.4. Alumbrado público.

La situación del alumbrado es en general bueno. El alumbrado público tiene dos zonas muy bien diferenciadas en tipo y estado del alumbrado: las antiguas y las nuevas.

Las zonas más antiguas y especialmente el centro histórico, mantienen el mismo tipo de "farolas tradicionales modelo Carmona, en las que, las reparaciones de cristales deben ser realizadas con cristales a la medida debido a la fabricación artesanal de las estas farolas de hierro.

El alumbrado utiliza cable antifluidad inadecuado, ya que se resquebraja y es sustituido por cable Tipo de 0,6/1 KV de tensión de aislamiento para intemperie.

2.5.5. Red de telefonía.

La red de telefonía completamente informatizada cubre toda la ciudad con un servicio muy aceptable, sirviendo de forma casi inmediata a los nuevos usuarios del servicio.

2.5.6. Recogida de basuras.

La recogida de basuras se efectúa mediante contenedores en superficie ubicados en las calles que son vaciados y mantenidos por la empresa municipal LIMANCAR que recoge las basuras y las transporta hasta la estación de transferencia situada a 2 Km. del núcleo urbano en la Crta. de Guadajoz.

2.6. ESTUDIO SOBRE LA VIVIENDA.

La presente memoria de información incluye como anexo 4, un Estudio de Demanda de Vivienda en Carmona. Se describen a continuación los datos básicos de dicho estudio, cuyo desarrollo completo, con datos estadísticos y análisis pormenorizado se localiza en el citado anexo 4.

El EDV de Carmona tiene como objetivo central definir las necesidades de vivienda de la población existente y futura. Fijando las características de las viviendas demandadas y las posibilidades económicas de sus demandantes, al objeto de establecer la mejor oferta posible desde el sector de la vivienda pública.

Con estos datos será el futuro Plan Municipal de Vivienda el que establezca la programación y desarrollo del mercado de la vivienda pública en el municipio, mediante la programación de una ordenada oferta ajustada a los programas e instrumentos existentes.

El alcance del presente estudio será por tanto, el correspondiente al futuro Plan Municipal de vivienda, considerando que no se cuenta en la actualidad con los programas del nuevo plan concertado de vivienda y suelo, lo que impide un desarrollo pormenorizado de la programación de la oferta de vivienda pública.

El estudio de la vivienda se estructura de modo ambicioso con un análisis minucioso de los datos objetivos y estadísticos existentes, con el objeto de obtener un perfil característico de la demanda de vivienda en Carmona. Se analiza la estructura residencial y el planeamiento vigente y en redacción como datos objetivos; además se cotejan los datos estadísticos municipales con los datos del registro municipal de demandantes de vivienda pública y con el estudio de vivienda de la comunidad autónoma de Andalucía elaborado por IESA-CSIC en 2007.

Finalmente, una vez valoradas las distintas demandas se plantea una planificación esquemática para cubrir las necesidades de vivienda en el municipio.

Según los datos obtenidos para este estudio el registro municipal de demandantes de vivienda pública de Carmona cuenta con 809 solicitantes de vivienda pública; divididos en tres franjas: un tercio sería solicitante de vivienda en propiedad, otro tercio en alquiler y otro tercio que estaría dispuesto a entrar en cualquiera de los dos grupos anteriores. Del total, dos tercios son jóvenes de menos de 35 años; y el 75 % de los hogares tiene dos o menos de dos componentes, aún así, casi el 100% prefiere viviendas de tres dormitorios.

La proyección demográfica a 10 años plantea la creación de 935 hogares nuevos, de los que el 50% tendrán 2 ó menos de 2 componentes.

El estudio estadístico de las transacciones inmobiliarias establece también para 10 años una estimación de 3.100 transacciones de viviendas, tanto nuevas como de segunda mano. De este total, 1.050 transacciones serían de vivienda nueva, de las cuales, 300 se corresponden a vivienda protegida. Estos datos se refieren siempre a vivienda en propiedad.

De esta forma se pueden respaldar en gran medida los datos del estudio de la vivienda realizado para Andalucía, según el cual, tenemos:

Demanda de vivienda total a 10 años: 2.278 viv.

Demanda de vivienda protegida a 10 años: 918 viv. De las que 300 serían en régimen de propiedad y 618 en régimen de alquiler.

Considerando que el tamaño de los nuevos hogares es de 2 o menos de 2 componentes y que las preferencias de los demandantes son viviendas de tres dormitorios, parece lógico plantear la ejecución de viviendas de tres dormitorios en promociones destinadas a la propiedad, y viviendas de uno y dos dormitorios en las destinadas a alquiler.

2.7. TRÁFICO Y MOVILIDAD.

La presente memoria de información incluye como anexo 3, un Estudio de Tráfico y Movilidad en Carmona. Se incluyen a continuación los datos básicos de dicho estudio, pero se plantea la necesidad de acudir al correspondiente anexo para acceder al documento completo.

2.7.1. La problemática del tráfico y la movilidad en la ciudad de Carmona. Bases de estudio.

El documento base para el estudio del tráfico y la movilidad en Carmona es el informe realizado por el consultor Manuel Calvo Salazar a encargo de los redactores del PEPPhC en mayo de 2006. En su informe, denominado "*análisis y caracterización del sistema de movilidad y accesibilidad en la ciudad de Carmona*" se estudia la movilidad motorizada y no motorizada de la ciudad mediante la toma de datos directa y por medio de la realización de encuestas y muestreos en zonas claves del municipio.

La movilidad y la accesibilidad de las personas y las mercancías en las ciudades y pueblos, sean del tamaño que éstos sean, se ha constituido en un problema a resolver. Las pautas de movilidad de las poblaciones han sufrido una patente transformación en los últimos veinticinco o treinta años, transformación que viene caracterizada por un incremento notable de la cantidad de movilidad motorizada, en viajes mecanizados por persona y día. Las causas de este cambio son variadas, pero baste aquí resaltar que la generalización del uso del automóvil privado ha permitido que esta cantidad de movilidad se haya disparado.

Todo ello ha provocado un desajuste estructural entre el espacio urbano, que no está preparado para soportar tamaño incremento, y el consiguiente flujo de vehículos que éste lleva aparejado.

En efecto, la circulación de vehículos privados supone un indudable elemento perturbador en el espacio urbano, pues, no en vano, constituye el medio más ineficiente en el ofrecimiento del ser vicio de accesibilidad. El modelo de movilidad basado en el transporte privado motorizado es responsable de un gran despilfarro energético, lo que provoca una cadena de efectos perturbadores sobre el medio ambiente urbano (contaminación atmosférica y acústica), sobre el espacio urbano (desmedida ocupación del espacio viario) y peligrosidad de la vía pública (accidentes y lesiones).

Estos efectos perturbadores en la ciudad no se manifiestan con igual intensidad en todas las zonas urbanas. Las áreas más antiguas, esencialmente constituidas por los cascos históricos, poseen un urbanismo secular pensado y realizado a escala humana. La afluencia de vehículos a estas zonas supone una agresión que, hoy por hoy, no posee justificación alguna.

Carmona no ha sido una excepción y su desarrollo se ha visto condicionado por la cercanía a Sevilla, especialmente en los últimos años. Sus relaciones tradicionales con la Capital, con base en el eje del Alcor, a través de El Viso, Mairena y Alcalá de Guadaíra, se han visto modificadas por la construcción de la Autovía A-4, que soporta la gran mayoría del transporte interurbano y es el principal eje de comunicación actual con la ciudad central.

La evolución del parque de vehículos en Carmona ha sido espectacular en los últimos años. Baste como dato que en 1992, el número de turismos era de 5.850 y en 2003, ese número había subido ya los 9.500, es decir, un incremento del 62%, a un ritmo de crecimiento anual ascendente cercano al 6%. Siendo totalidad de los vehículos, en 2003, de 14.757 (incluyendo los ciclomotores), lo que arroja un resultado global de motorización de 5,6 vehículos por cada diez habitantes. Este dato es superior al registrado en Andalucía (5,4) o en Sevilla (5,6) aunque aún es menor a la media española, situada en 5,9.

2.7.2. Características de movilidad y accesibilidad en Carmona.

Existe una marcada diferenciación de género en las relaciones de movilidad en Carmona. Los hombres tienden a utilizar medios mecanizados privados de transporte y las mujeres, o bien andan, para las relaciones internas, o bien utilizan el autobús, para las externas. Destacando, sobre todo, la gran diferencia detectada entre géneros en la utilización del autobús urbano.

La circulación motorizada se reduce generalmente a la satisfacción de una necesidad de movilidad de un determinado sector de la población que suele ser una persona que varón de mediana edad.

La inmensa mayoría de los viajes que se realizan son internos a la propia ciudad y, por tanto, muy cortos en longitud, en muchas ocasiones generados, incluso, por motivos no obligados. La satisfacción de esta demanda de movilidad no debe ser una prioridad, dado que no es una demanda de accesibilidad real. Muchos de ellos son incluso desplazamientos de muy corta longitud, es decir, aquellos que se verifican internamente en la misma zona del casco urbano. El dato de ocupación media de vehículos incide aún más en esta dinámica de creación de movilidad innecesaria.

El tráfico es, eminentemente interior, aunque existe una pauta generalizada de disminución del tráfico conforme los puntos de control se acercan a las zonas centrales. No obstante, el tráfico que llega a estas zonas es excesivo para la capacidad de muchas de estas vías, por lo que se producen problemas en el estacionamiento ilegal y en la resolución de la interacción con otros usos de la vía pública. Este conflicto suele resolverse a favor del vehículo, bien porque la mayoría del espacio viario se encuentra reservado a él o bien porque, directamente, ocupa ese espacio mediante estacionamiento ilegal.

En todo caso, las pautas de comportamiento entre la circulación de vehículos y peatones es totalmente opuesta, dado que el flujo de peatones se incrementa a medida que nos acercamos al centro. Esta realidad puede orientar algunas medidas de intervención directa en el sistema de movilidad y, en gran medida, apoya una mediación en favor del peatón en estas zonas centrales y en los puntos de gran tránsito o de destino, como es el arrabal, y ello pese a que esta zona parece ser la menos poblada de todo el casco.

La zona de arrabales, se constituye como el área clave en las relaciones de movilidad no motorizada y este hecho habrá de tenerse convenientemente en cuenta cuando se traten las propuestas de actuación a todos los niveles, es decir, las propuestas de organización global del sistema de accesibilidad, los flujos de transporte no motorizado y la organización del tráfico y del transporte motorizado.

La zona norte genera muchos viajes motorizados y, sin embargo, es la última zona, con diferencias apreciables, en cuanto a la generación y atracción de viajes no motorizados aunque es la segunda en nivel de población. Pese a no contar con un análisis urbanístico ulterior, puede afirmarse que esta es la zona que, precisamente, posee mejores condiciones físicas para la circulación rodada.

El tráfico en Carmona se materializa mediante flujos de movilidad interior. La movilidad exteriores escasa aunque, en valor absoluto, posiblemente también contribuye a incrementar los problemas de capacidad de vías interiores.

En relación a los aparcamientos, puede decirse que las medidas infraestructurales no parecen ser suficientes para ordenar este aspecto. Los vehículos penetran hasta donde les permite la regulación del tráfico para estacionar lo más cerca posible del destino del viaje, siempre y cuando no haya una medida física que les impida entrar o les obligue a hacer uso de las zonas habilitadas como parking. La intención de los conductores, con respecto a ello, es rotunda. La gran mayoría de ellos pensaban aparcar en la calle. La permisividad general con el aparcamiento ilegal contribuye a intensificar este efecto. En todos los tramos horarios había, en la vía pública, un número considerable de coches ilegalmente aparcados (aproximadamente un cuarto de los vehículos), al menos en las áreas muestreadas. Los datos sobre la rotación en el aparcamiento indican que el estacionamiento de poca duración no se realiza en los espacios especialmente habilitados, algo que se verifica con más intensidad en las áreas de aparcamiento situadas cerca del Casco Histórico. Ha de recordarse que, en la gestión racional del estacionamiento, esta realidad debería ser justamente la contraria.

Las pautas de movilidad según sea el día laborable o festivo son marcadamente diferentes. El peatón se hace más presente en día festivo, al contrario que los vehículos comerciales. No obstante, la bajada de tráfico en estos días se debe al descenso relativamente elevado en el tráfico de vehículos industriales. El descenso en la circulación rodada de coches es relativamente poco patente, aunque importante en términos absolutos. Este dato es de extrema importancia, dado que el motivo del viaje, en estos días, fue mayoritariamente debido al ocio, algo que corrobora las anteriores afirmaciones sobre la poca importancia de la movilidad motorizada realmente obligada y obligatoria.

La relación entre peatones y conductores es una cuestión de obligado abordaje en términos de movilidad. A este respecto es conveniente recordar que los conductores son también peatones en alguna de las fases de su viaje.

Las características físicas, arquitectónicas y urbanísticas de la ciudad de Carmona aconsejan que esta definición de criterios sea revisada. La calidad del espacio urbano es consecuencia directa del modo en que se produce el reparto y distribución de usos en la vía pública. Una ordenación global de la movilidad, favorable al peatón, puede realimentar una apuesta clara hacia nuevos criterios en el reparto de los espacios urbanos.

2.7.3. Las líneas de transporte público de autobuses y sus usuarios.

El papel del transporte público en Carmona es meramente residual. Aunque los usuarios de este tipo de transporte suelen estar satisfechos con sus niveles de calidad, el uso total del transporte público es muy escaso. Sólo es importante para determinados colectivos que no tienen acceso fácil al vehículo privado, los denominados "usuarios cautivos", que corresponden, mayoritariamente, a mujeres, estudiantes, jóvenes y personas de avanzada edad que se trasladan a puntos externos a Carmona.

Este aspecto se ve agravado porque las líneas están diseñadas como servicio público básico, donde lo importante es el ofrecimiento de un mínimo servicio de transporte, que mantenga ciertas relaciones, antes que entrar en un juego de competencia real con la movilidad motorizada privada. Esta situación, si se apuesta por un sistema de accesibilidad más eficiente, debe cambiar radicalmente. Ejemplo de ello es la inexistencia de un apeadero de autobuses. La zona reservada para esta función en el Paseo del Estatuto resulta insuficiente y se encuentra continuamente ocupada por vehículos. La solución de esta carencia resulta una medida urgente.

El paradigma más claro de lo anterior lo constituye la línea de autobús urbano, escasamente dotada, de diseño meramente subsidiario y que no opera en días festivos.

La gran presencia de jóvenes en las líneas de transporte interurbano debería considerarse una potencial oportunidad educativa. Si se mejora este transporte, el cambio cultural hacia el uso del transporte colectivo será, por tanto, más fácil de alcanzar.

En Carmona existen tres líneas principales de autobús en servicio regular diario de viajeros, dos interurbanas, ambas integradas en el Consorcio de Transporte Metropolitano, y una urbana. Sus características son las siguientes:

- a) Línea Sevilla - Carmona: posee su parada inicial en la Estación de autobuses del Prado de San Sebastián y su parada final en el Paseo del Estatuto, ya en Carmona. Realiza varias paradas intermedias, tanto en Sevilla como en varias urbanizaciones que se encuentran a lo largo de la N-IV. La duración del recorrido es de unos 45 ó 50 minutos. La frecuencia de autobuses varía entre la media hora (en horas punta) y la hora, en los días laborables, con un total de 22 expediciones. Esta frecuencia se reduce acusadamente en los días festivos. El precio del billete univaje asciende a 2,25 E. sin posibilidad de bono o descuento por ida y vuelta.
- b) Línea Carmona - Alcalá de Guadaíra: posee su parada inicial en el Paseo del Estatuto y su parada final en Alcalá de Guadaíra. Su recorrido transcurre por la carretera A-392, a lo largo del Alcor. Realiza paradas en El Viso del Alcor y en Mairena del Alcor. El recorrido total es de unos 35 minutos. La frecuencia es de alrededor de una hora en días laborables y el servicio acaba a primera hora de la tarde, lo que completa un total de 5 expediciones. La frecuencia en día festivo se reduce acusadamente. El precio del billete univaje es de 1,65 € sin posibilidad de bono o descuento por ida y vuelta.
- c) Línea urbana: se trata de una línea de un solo vehículo que realiza un recorrido circular en un solo sentido, conectando varias zonas del casco urbano. Posee una frecuencia de una hora y sólo funciona en días laborables (incluido el sábado por la mañana hasta las 14:30 horas). En días festivos, Carmona carece de transporte público urbano de viajeros.

Carmona, septiembre de 2012

EL EQUIPO REDACTOR